

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 NOV. 1993
EL SECRETARIO

[Handwritten signature]



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 JUL. 1993
EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

APROBADO PROVISIONALMENTE CON
SUJECION A LA LEY DE LA
COMUNICACION Y TRANSPORTES
DE 1988
DE 26 OCT. 1994
SECRETARIO
COMISARIE DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES

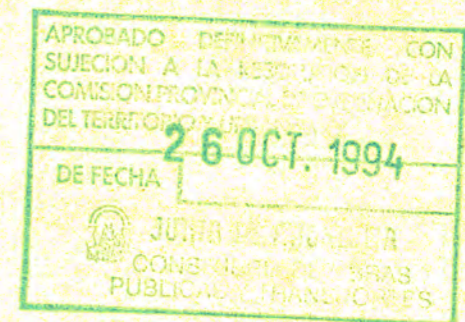
ANEXO 1.

**ESTUDIO HISTORICO DEL
DESARROLLO URBANO DE LA
CIUDAD DE MARCHENA.**



ESTUDIO HISTORICO DEL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE MARCHENA

MCARMEN ARJONA RUEDA
PILAR GARCIA MONTIEL
JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
ARQUITECTOS



ESTUDIO HISTORICO DEL DESARROLLO URBANO
DE LA CIUDAD DE MARCHENA:

INDICE:

1. INTRODUCCION.
2. SITUACION GEOGRAFICA Y TOPOGRAFICA.
3. RELACION CON EL ENTORNO GEOGRAFICO,
CAMINOS Y CONEXIONES.
4. YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS.
5. EVOLUCION HISTORICA.
 - 5.1. PRIMERAS IMPLANTACIONES
 - 5.2. EPOCA ROMANA
 - 5.3. EPOCA ISLAMICA.
 - 5.4. S.XIII-XV. (RECONQUISTA).
 - 5.5./5.5.1. S:XVI.
 - 5.5.2. S.XVII
 - 5.6./5.6.1. S.XVIII.
 - 5.6.2. S.XIX
 - 5.7. S.XX.
6. CONCLUSIONES.



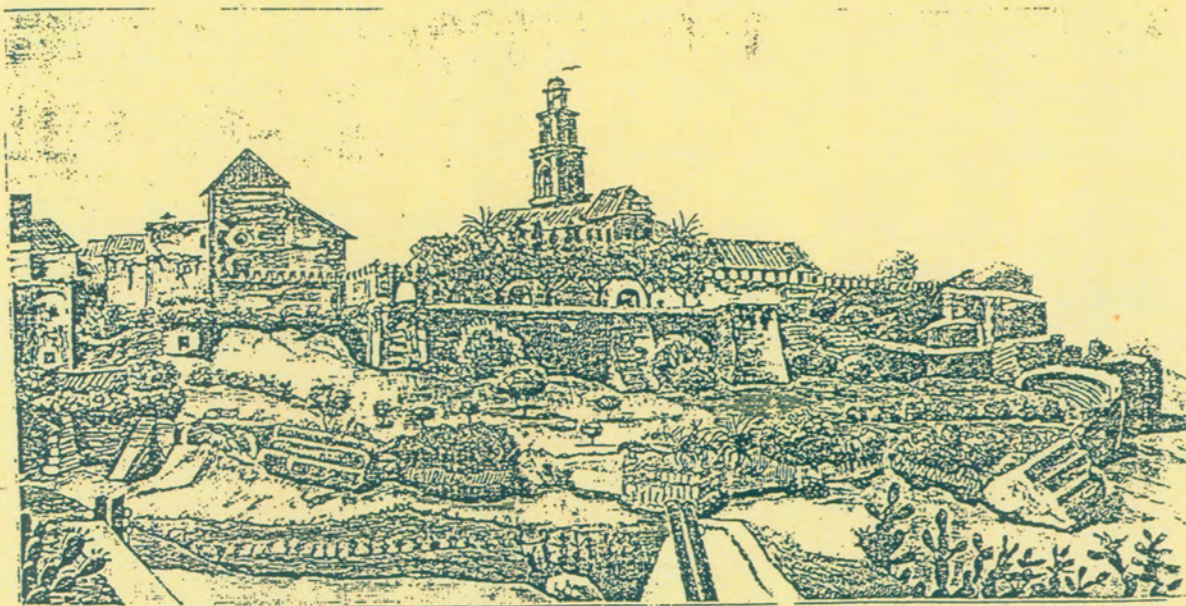
APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROYECTOS DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO
DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y
RECONSTRUCCION

Grabado de Hoefnagel. "Civitatis Orbis Terrarum". 1.563.

* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.

1. INTRODUCCION.

El principal problema que se nos ha planteado, ha sido la investigación histórica y patrimonial en los distintos archivos y bibliotecas, puesto que hasta nuestros días, no hay una recopilación de datos de forma ordenada. Esta deficiencia, se ha suplido con el conocimiento directo de la ciudad y de su Conjunto Histórico Artístico, y la experiencia adquirida en la toma de datos, tanto in situ, como en biblioteca y archivos.



MARCHENA.—Ruinas del Castillo.

Grabado del Diccionario Geográfico de Pascual Madoz. 1.845.

2. SITUACION GEOGRAFICA Y TOPOGRAFICA.

Marchena se encuentra enclavada en el Valle del Guadalquivir a 15°59' de longitud y 37°32' de latitud.

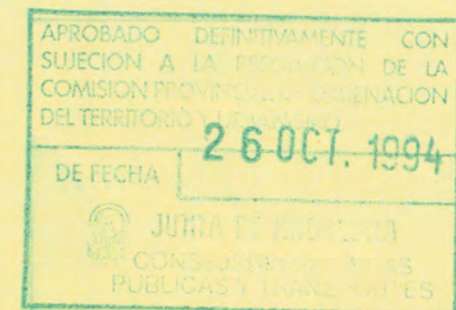
El curso del Guadalquivir y sus afluentes (principalmente Rio Corbones junto con Sierra Morena por el Norte y la Serrania de Ronda por el Sur conforman el marco geográfico donde se situa.

Suelo de tipo arenisco, de gran fertilidad, presenta ligeras ondulaciones que ocasionalmente y de forma excepcional alcanzan cierta elevación, la Colina de la Mota, La Platosa, Monte Palacio y los Ojuelos, Montemolin y Santa Iglesia, cuentan entre los más importantes de ellos.

En esta zona, aparte del Rio Corbones, es abundante en agua, tanto arroyos como manantiales, algunos con propiedades medicinales. Son numerosísimos los arroyos que riegan la zona siendo los más importantes: El Salado, el Charcón, Galapagar, Riofrio y el del Término, llamado así porque separa la jurisdicción de Morón. Asimismo existen y existieron diversos manantiales, tanto en la zona como en la misma población, algunos de ellos ligados a pintorescos sucesos históricos, y que en algunos casos dieron lugar a la erección de ermitas y otras construcciones públicas, baños, fuentes, lavaderos, abrevaderos, etc...

Su clima, como el del Valle del Guadalquivir es templado y seco, en general apropiado para la agricultura.

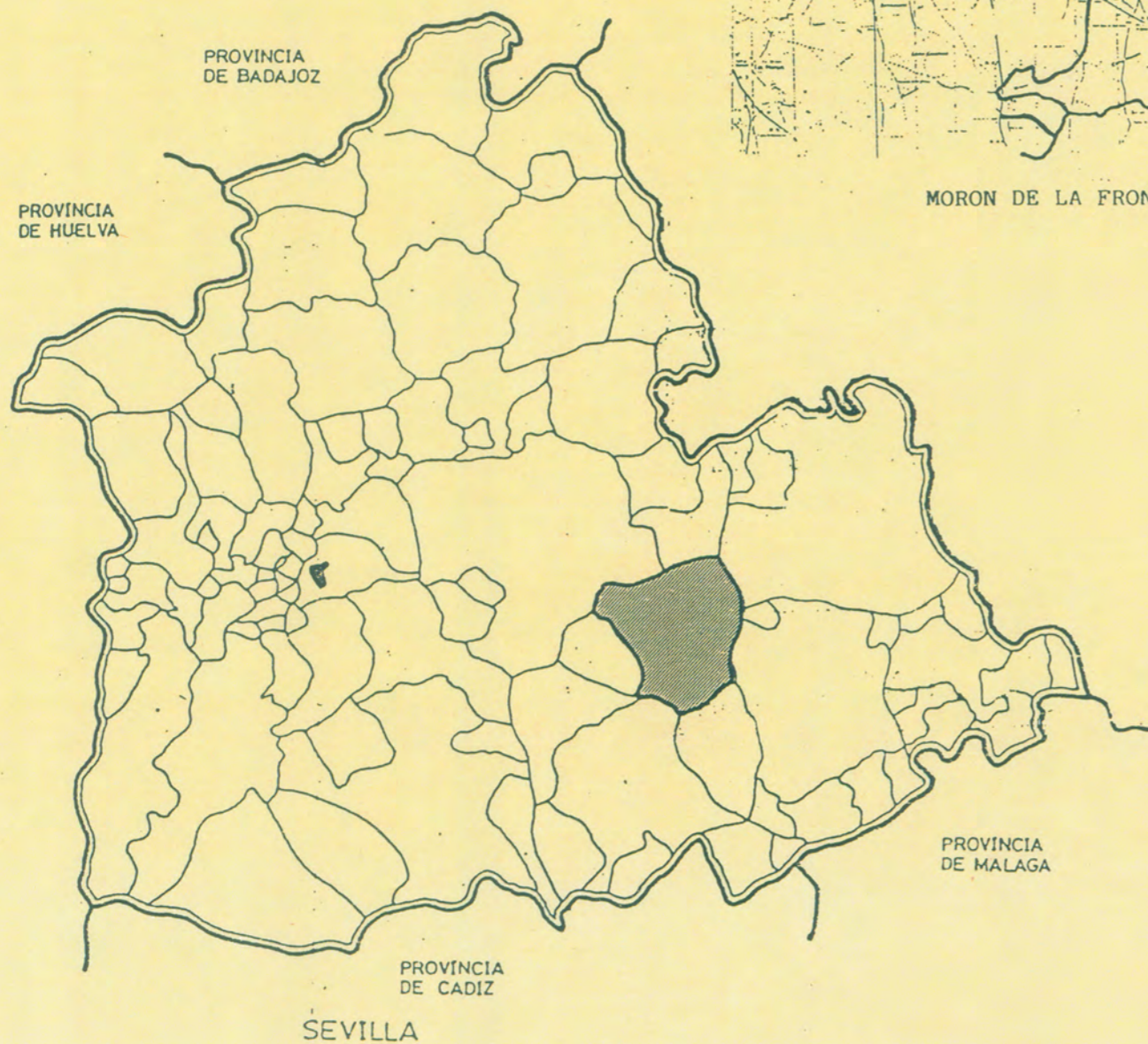
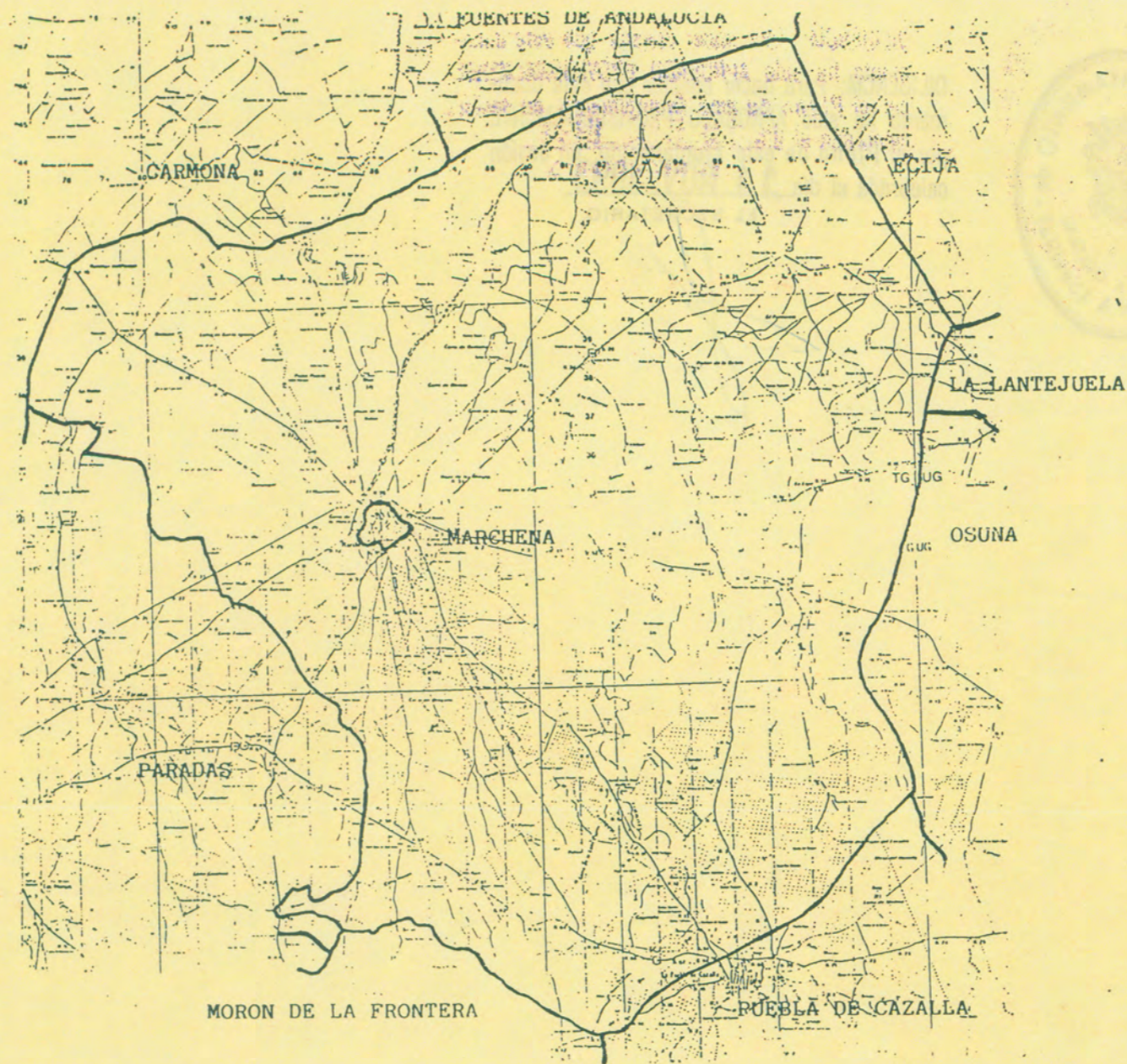
Es por tanto una ciudad enclavada geográficamente en un lugar abierto, sin defensas naturales, en pleno Valle del Guadalquivir y la Vega del Corbones, en una zona excepcional por sus condiciones para la agricultura.



* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSERVATORIO DE BARRIOS
PÚBLICOS Y TRANSPORTES



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA **26 OCT. 1994**

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES

SITUACION Y DIMENSION DEL TERMINO
MUNICIPAL DE MARCHENA E: 1.100.000

3. RELACION CON EL ENTORNO GEOGRAFICO CAMINOS Y CONEXIONES.

La configuración geográfica del Valle, y sobre todo el curso del río Guadalquivir y los macizos montañosos que lo componen determinan el sistema de vías y comunicaciones.

Los distintos sistemas geográficos de Andalusia, Valle del Guadalquivir, Sierra Morena y el Sistema Penibético provocan diferentes leyes de formación, determinadas por su topografía, originando distintos sistemas que se yuxtaponen y articulan de forma puntual.

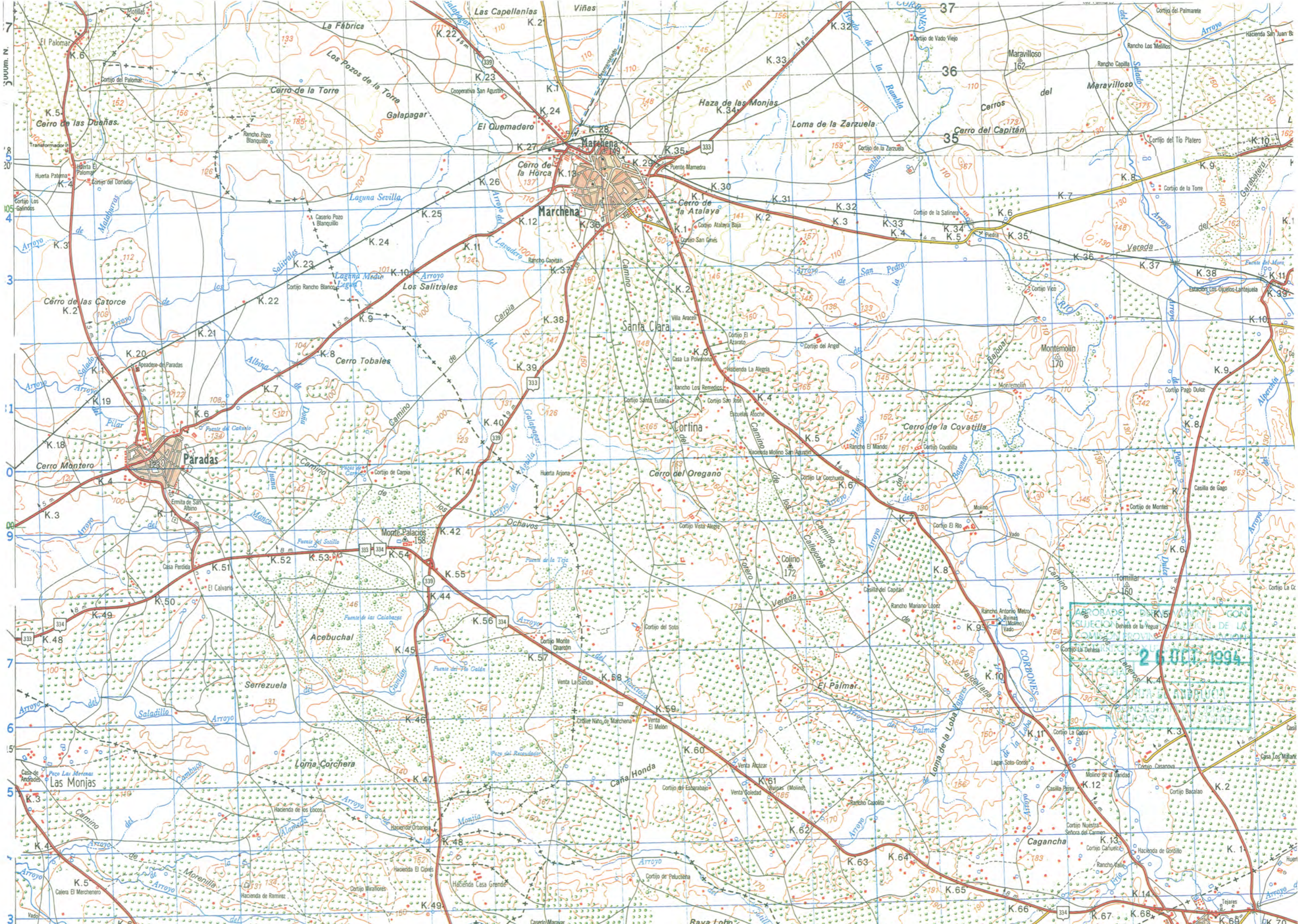
El sistema de comunicaciones que se establece en el Valle del Guadalquivir viene determinado fundamentalmente por el curso del río.

En la actualidad, existen varias vías claras situadas a lo largo del Valle, que se extienden o comunican de Este a Oeste, uniéndose estas dos por otras transversales que comunica con los puertos y establece la salida natural del Valle al mar, o la enlazan con el sistema contiguo.

Las grandes implantaciones urbanas se sitúan junto al río (Sevilla y Córdoba) y a lo largo del mismo, otras de menor importancia (Alcalá del Río, Lora del Río, Peñaflor, Paradas, Almodóvar, etc...) que determinan una de las vías tradicionales de comunicación, por donde discurre además el ferrocarril.

Otra línea se establece en el mismo sentido, pero más interior, enlazando, Córdoba y Sevilla a través de Carmona y Ecija.

- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
- * PILAR GARCIA MONTIEL
- * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ



APROBADO DE K.5 ANEXO CON SUJECION DE LA COM. PROVINCIAL DE LA CORONA
26 JUN 1994

Otra, aún más interior une Estepa, Osuna, Utrera y Lebrija hasta Jerez y Cádiz.

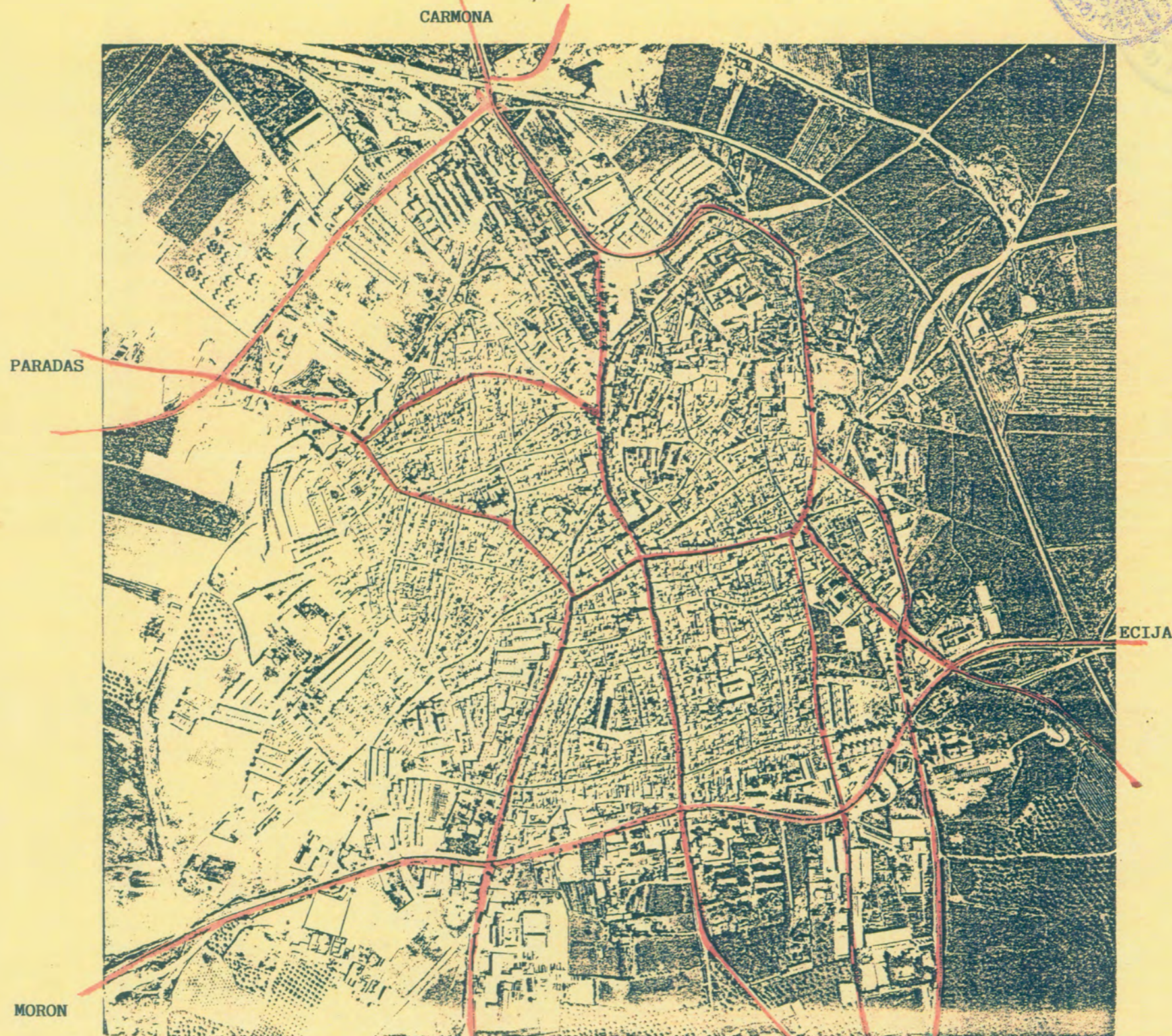
Y la última, determinada por las estribaciones del Sistema Penibético que une Jerez, con Arcos y Olvera hasta Antequera. Estas dos últimas líneas ya conectan con el sistema de comunicaciones Penibético a través de Antequera.

En resumen, se establecen líneas aproximadamente del mismo sentido que articulan las poblaciones interiores enlazadas por otras transversales que unen Sevilla con Antequera por Osuna y otra que une Córdoba con Cádiz a través de Ecija, Marchena, Utrera y Lebrija.

Marchena se encuentra situada precisamente en una de las líneas transversales que une Córdoba con Los Puertos y muy próxima a la otra vía transversal que une Sevilla con Granada por Antequera.

Estas dos grandes vías, por tanto, son las que comunican Marchena con el resto de las vías fundamentales.

Existe otra red secundaria que une Marchena con los pueblos colindantes de forma radial, Puebla de Cazalla, Morón, La Lantejuela, La Luisiana y Carmona. Completándose así la red de comunicaciones de Marchena.



OSUNA
VIARIO MATRIZ DE LA CIUDAD
PLANO BASE.VUELO 1.979

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SOLUCION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DE TERRITORIO Y URBANISMO
DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES

* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.

4. YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS.

Existen numerosos yacimientos arqueologicos en las cercanias de Marchena.

Según el catálogo de la Delegación Provincial de Cultura, y tras su representación en el plano, podemos comprobar que la aparición de estos enclaves aproximadamente desde el siglo VII a.c. corresponden a las primeras civilizaciones existentes en el Valle del Guadalquivir, y obedecen a la existencia de elementos naturales. Bien cerca de los cauces de vias fluviales o junto al cauce del Corbones, promontorios o caminos.

Se encuentran diseminados sobre el territorio, concentrándose cuando se dan una ó varias de las circunstancia anteriormente expresadas.

No se agrupan por tanto teniendo una ordenación logica del territorio, sino organicamente.

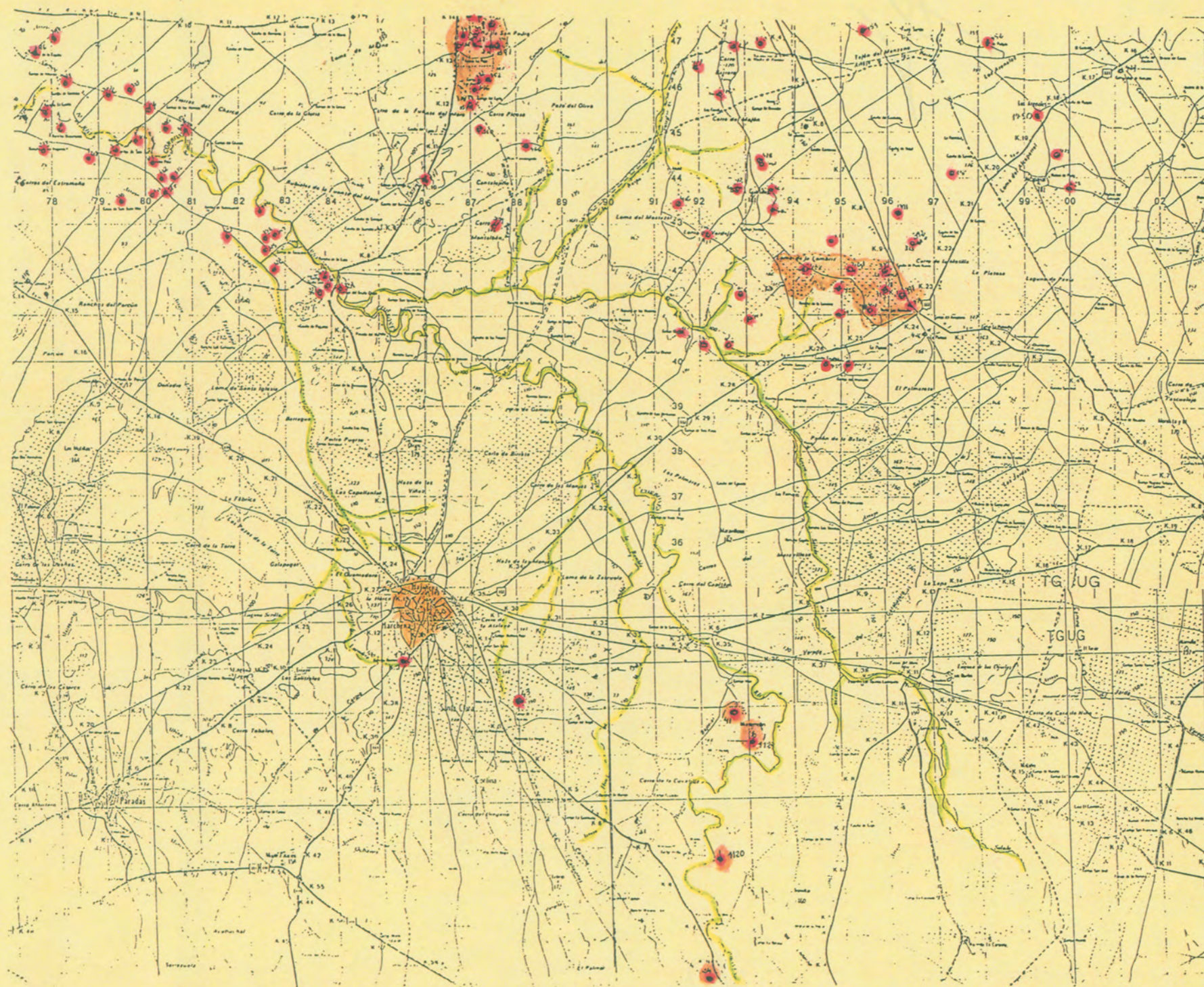
No existiendo nucleos de población sino grupos de pequeña importancia.

Los más importantes de estos yacimientos son:

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| El Toril. | Cerro Gordo |
| Cortijo de Vico. | Donadío |
| Cañada de la Higuera. | Casilla de Chipe |
| Grullo Grande. | El Rancho |
| Grullo Chico. | Cortijo La Platosa |
| Montalban. | Cortijo del Río |
| La Platosa. | Montemolín |
| Cerro Montilla. | El Lavadero. |
| Verdeja. | |

- Loma Lombriz.
- Verdeja Nuevo.
- Palmar de la Silla.

- Los Camorros.
 - Los Cantones.
 - Salado.
- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



**SITUACION DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS.
PLANO DE LA DELEGACION DE CULTURA DE SEVILLA.**

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUERTE DE LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES

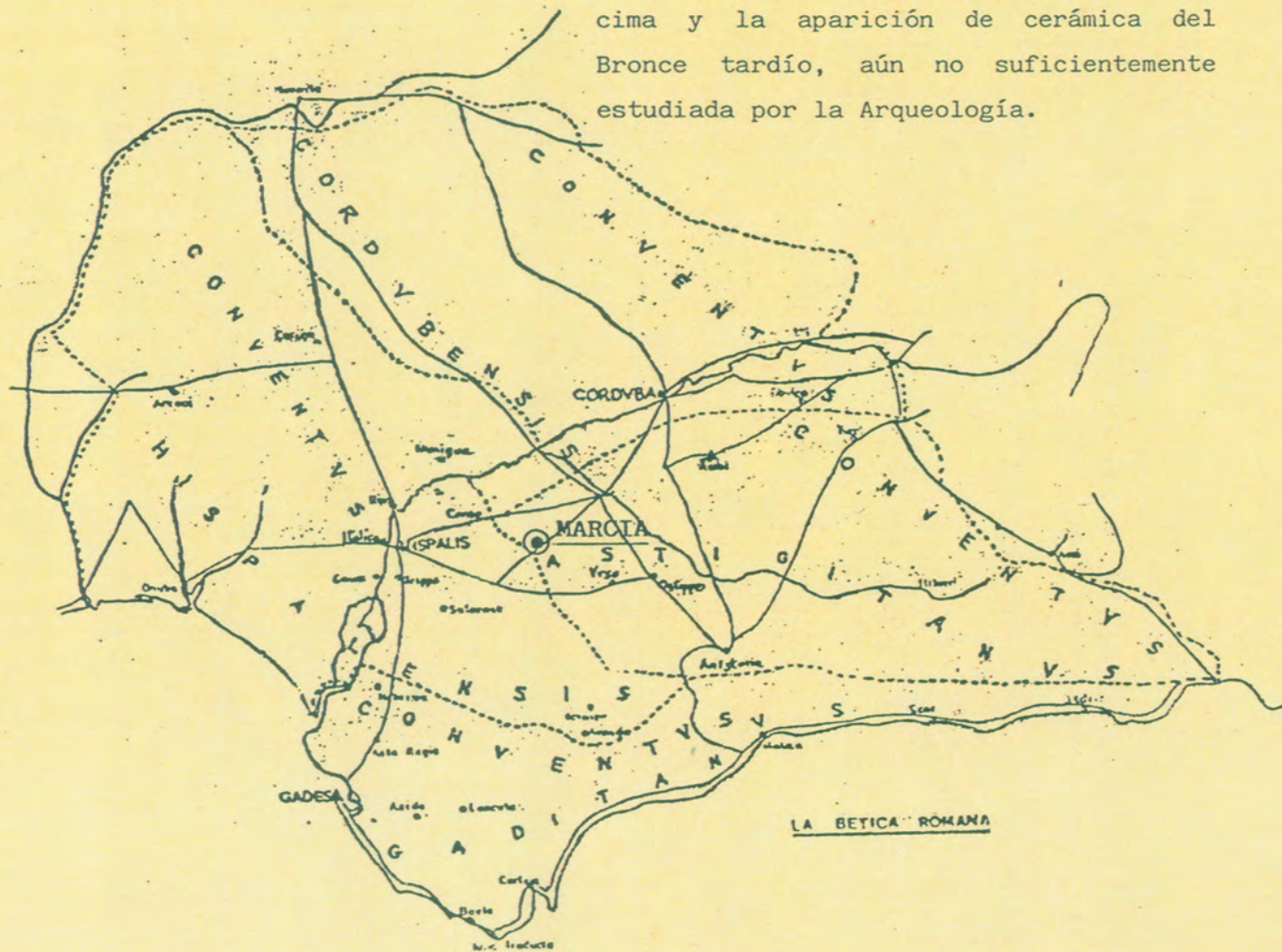
5. EVOLUCION HISTORICA.

5.1. PRIMERAS IMPLANTACIONES.

Como se ha explicado anteriormente, las primeras implantaciones proto-históricas a partir del siglo VII a.c. no configuraron núcleos urbanos importantes, puesto que se situaron de forma diseminada, respondiendo a razones topográficas, propias de civilizaciones rurales, bien a lo largo de cursos de agua, o en pequeñas elevaciones.

Las comunicaciones que se establecieron debieron tener carácter local, uniendo los accidentes topográficos próximos mediante veredas y caminos de poca entidad.

No es extraño pues, que en esta época ya existiera algún asentamiento en el cerro de la Mota si tenemos en cuenta las condiciones topográficas, la existencia de manantiales en la cima y la aparición de cerámica del Bronce tardío, aún no suficientemente estudiada por la Arqueología.



5.2. EPOCA ROMANA.

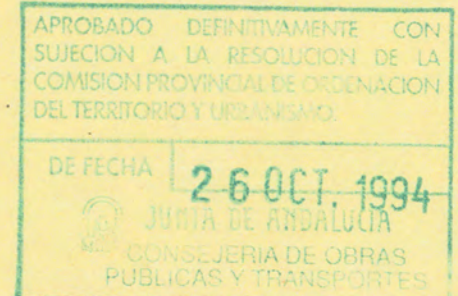
Con el establecimiento del Imperio Romano, alrededor del S. III A.C., se crearía la primera ordenación lógica del territorio, con la aparición de las primeras vías. Vías importantes de comunicación, al objeto de controlar militarmente el territorio.

En el año 13 A.C. Augusto reorganiza la división administrativa de la Hispania, creando la provincia de la Bética, que se dividió en cuatro conventos jurídicos (Córdoba, Hispalis, Astigi y Gades), teniendo como capital a Córdoba.

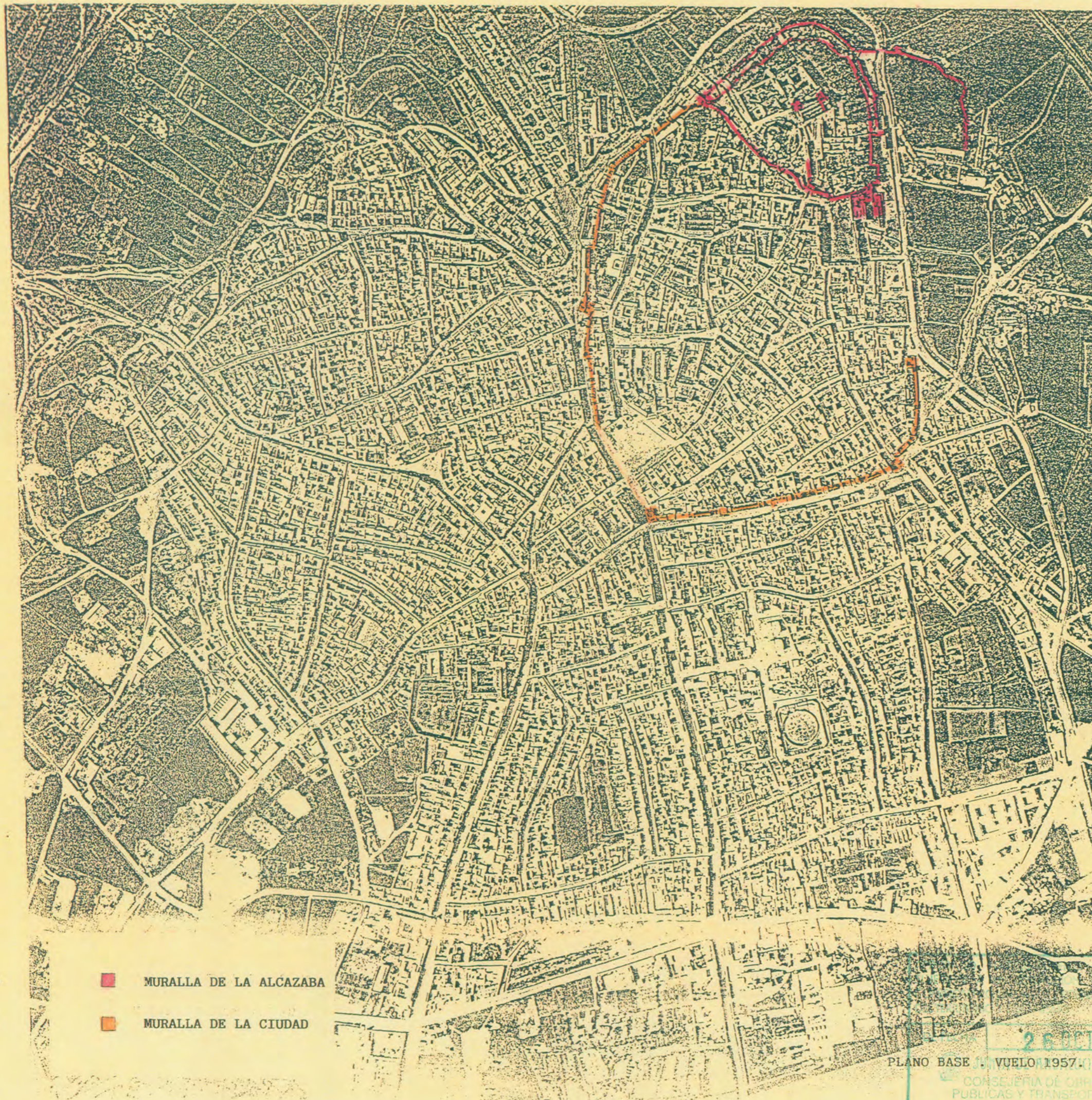
Mucho y muchos autores han escrito acerca de la categoría y entidad de Marchena en esta época. Existen distintas teorías sobre su nombre, su fundación e importancia, decantándose las últimas teorías hacia la creencia de que no llegó a ser Colonia en tiempo de los Romanos, sólo una agrupación de villas agrícolas diseminadas, que posiblemente contó en un lugar adecuado, (la Mota) con un recinto fortificado posteriormente a causa de las luchas púnicas e instentinas que se originaron en el Imperio. Pudiendo corresponder, como aseguran, algunos autores, a la CASTRA GEMINA que Plinio menciona como dependiente del Convento jurídico de Ecija y que posteriormente, a causa de algún personaje importante adoptó el nombre de MARCIA, o bien simplemente que este nombre deriva de MARTIUS, propietario de alguna villa.

Las vías importantes de comunicación se establecieron lógicamente entre las capitales de los conventos, siendo

la VIA AUGUSTA la más importante por unir las cuatro capitales. Existía además una red de menor importancia que unía las ciudades de menor entidad. Una de ellas enlazaba Hispalis con Ostipo (Estepa) a través de Urso (Osuna) a esta desemboca otra que proviene de Astigi (Ecija) y pasa por Marcia (Marchena) lo que da idea junto con la calidad de los restos arqueológicos de la importancia de este enclave y su territorio.



- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
 - * PILAR GARCIA MONTIEL
 - * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
- arquitectos.



- MURALLA DE LA ALCAZABA
- MURALLA DE LA CIUDAD

PLANO BASE JUN VUELO 1957
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES

26 OCT 1994

5.3. EPOCA ISLAMICA.

Poco puede afirmarse con rigor acerca de la organización de la ciudad en esta época.

Parece ser que existieron dos épocas diferenciadas. Una correspondiente al califato cordobés y otra al establecimiento de los Reinos de Taifas.

En la primera la población seguiría básicamente diseminada, correspondiendo al cerco de la Mota a su enclave más consolidado como recinto defensivo. En la segunda época el florecimiento de una población más urbana obligaría a la ampliación del cerco para resguardar el resto de la ciudad.

Los vestigios actuales, sometidos en su mayoría a un gran deterioro, demuestran que fue una ciudad de importancia, que contaba con una cerca completa en la que se distingue el recinto de la alcazaba y sucesivos crecimientos.

El recinto de la alcazaba, se sitúa lógicamente en la zona más alta de la población, sobre el cerco de la Mota.

Dado el carácter orgánico de este tipo de fortificaciones, es difícil, con los restos que subsisten actualmente, determinar su organización.

Sólo queda aún reconocible una cerca aproximadamente elíptica que en su mitad Norte se asienta sobre la zona más escarpada de la colina que cae sobre el campo abierto (por donde no ha crecido nunca la población, asistiéndose en la actualidad a las primeras ocupaciones residenciales fuera de la cerca).

Este recinto, en principio debió

- * CARMEN ARJONA RUEDA
- * PILAR GARCIA MONTIEL
- * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.

ser bastante esquemático, de sistemas defensivos, confiados básicamente a la topografía, contando con un sólo lienzo de muralla y dos puertas, la del Tiro (al Sur) muy simple en su estructura defensiva, y la de Carmona (al Oeste) que podría haber estado configurada de forma igualmente sencilla.

Debió contar con una organización interior, donde se estableciese el alcazar y quizás otra línea interior de fortificación, como es usual en este tipo de fortificaciones, e incluso algunos edificios domésticos y plazas interiores, así como un lienzo que resguardaba los huertos.

De esta organización interna sólo queda el arranque de dos torres, una sobre la que se asienta la torre de Sta. María y otra con un trozo de lienzo de muro tras el ábside de la misma iglesia, así como el arranque de un grueso muro interior desde la Puerta del Tiro.

Por tanto en esta época y partiendo del enclave fortificado en la Mota, la ciudad se fue extendiendo fuera de esta primera cerca, lo que ocasionaría la necesidad de ampliarla con un nuevo trazado que amparase al nuevo caserío, e incluso muy superior a éste ya que se comprueba que hasta el S. XVI existían vacíos dentro del perímetro amurallado.

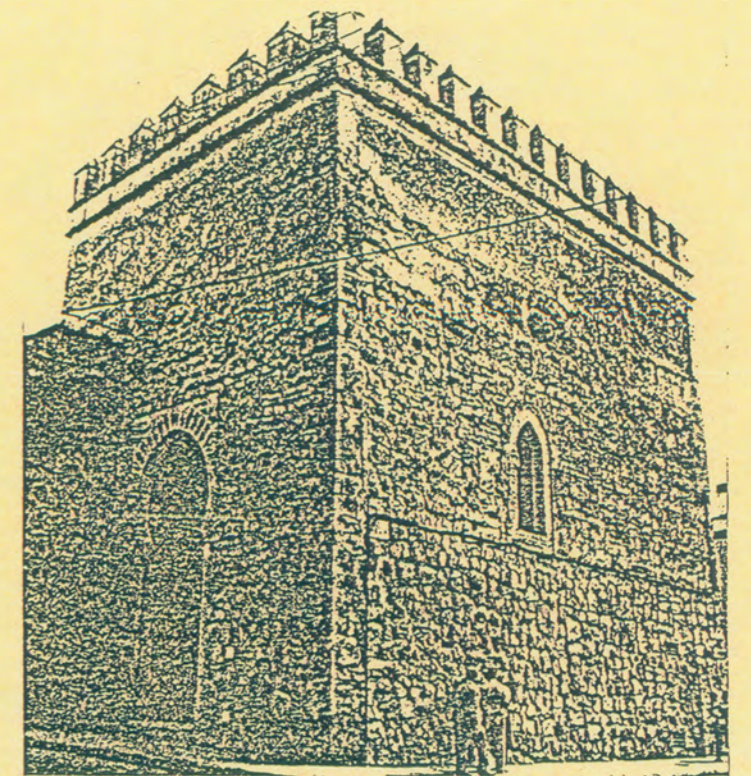
La ampliación de la muralla y el refuerzo de los sistemas defensivos se produce hacia el Sur, la zona más llana, a partir de los dos vértices conformados por la Puerta de Carmona y

otro situado al Sureste, en el lugar donde posiblemente existía un baluarte exterior que algunos autores citan y que estaría emplazado en el lugar donde luego se estableció el Convento de Capuchinos, donde existen varias salas subterráneas cubiertas por bóvedas de cañón de tapial y ladrillo que pueden corresponder a una fortificación militar. Las puertas que se abren en esta ampliación (Puerta de Sevilla, de Morón, de Osuna y de la Plaza del Castillo) de las que sólo quedan las dos primeras, son puertas de más entidad, correspondientes a una ciudad de mayor importancia, de distinta tipología según en el lugar donde se construyen.

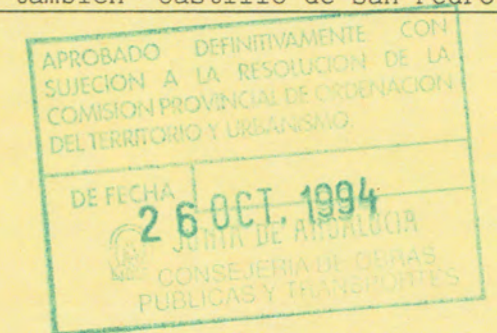
Asimismo se refuerza mediante una barbacana la línea de fortificación comprendida entre dichos vértices que no queda protegida por la ciudad y que coincide con el escarpe.

De las puertas de la alcazaba, la Puerta del Tiro, al quedar dentro del recinto amurallado, no habría necesitado de mayor refuerzo, sin embargo la construcción de la Torre del Oro obedecería a un sistema de refuerzo del mecanismo defensivo de aquella puerta, acorde con el de las nuevas puertas, ya que, esta suponía la conexión de la alcazaba con el campo abierto en la zona del escarpe. Estaba protegida, como hemos dicho, por la Torre del Oro, bello ejemplar de torre militar octogonal, maciza en su base y, con cuartos abovedados a la altura del camino de

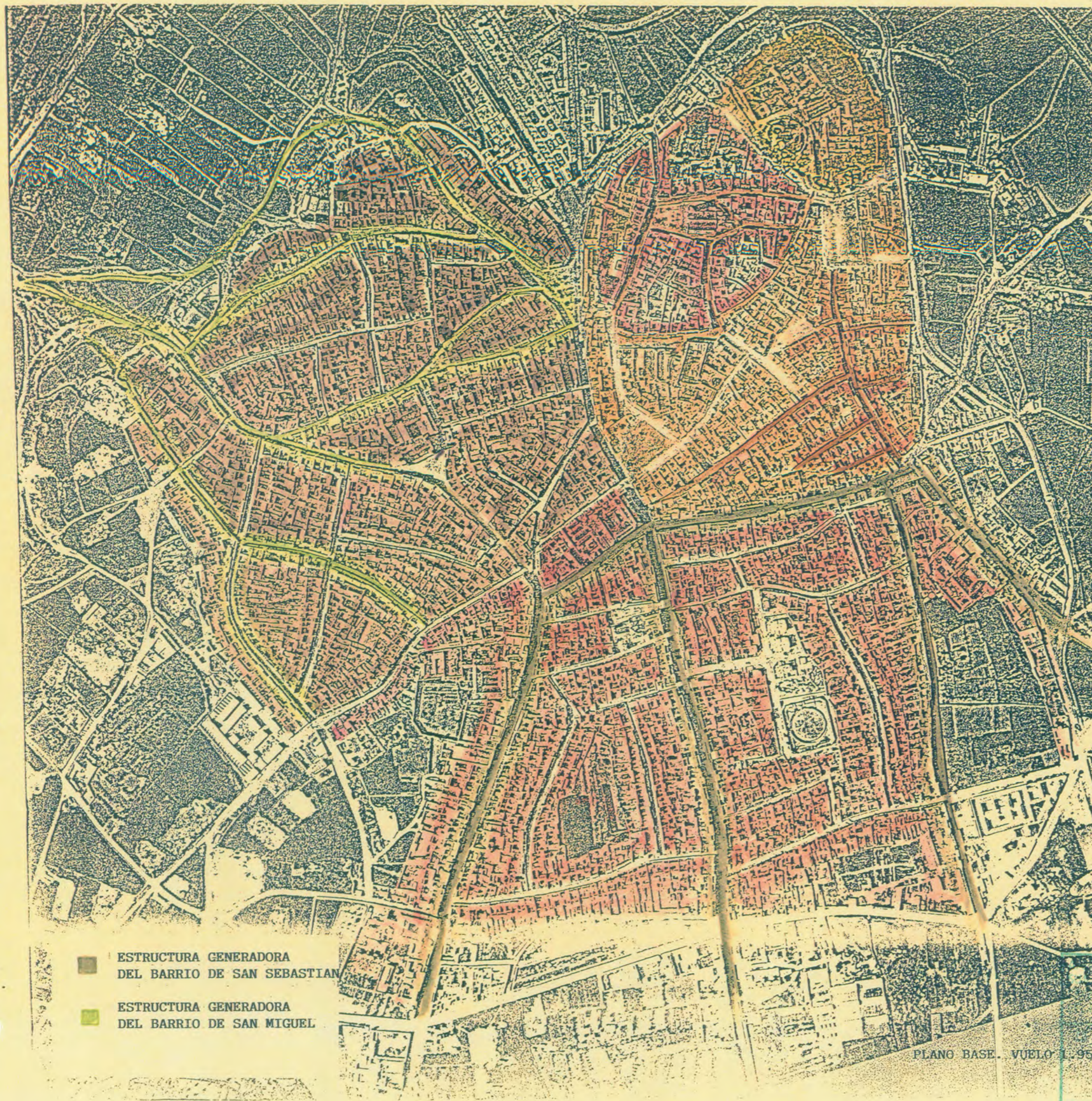
ronda, debió contar con una estructura de defensa más sofisticada que actualmente ha desaparecido, restando tan sólo un arco de herradura, totalmente desfigurado en la última restauración.



Puerta de Morón o de los "Cuatro Cantillos", llamado también "Castillo de San Pedro".



* M. CARMEN ARJOONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



5. 4.- SIGLOS XIII-XV.

La reconquista de Marchena se efectúa en 1.240. A la llegada de los cristianos, debieron encontrarse con una ciudad completamente amurallada que aún conservaba parte de su interior sin ocupar.

El proceso urbanístico en esta época, como era norma, debió tender más a la transformación de los edificios simbólicos, a fin de hacer patente el poder de los nuevos ocupantes, que a la modificación del caserío, que seguiría creciendo según las pautas establecidas por el viario de la ciudad hispano-musulmana.

El destino de Marchena, queda muy pronto (1.309), ligado al de los Señores de Marchena, posteriormente Duques de Arcos, que se convierten en impulsores de esta acción que fundamentalmente tiende a consolidar la estructura de la ciudad, superponiéndose y adaptándose a la estructura preexistente. La gran capacidad económica y política de estos señores les permite afrontar dicha empresa mediante elementos de una enorme significación dentro del conjunto urbano y de una gran calidad arquitectónica que incluso hasta hoy determinan la fisonomía de la ciudad. La elección, de Marchena como capital del Señorío de los Ponce, frente al poder de los Guzmanes, históricamente enfrentados, contribuirá asimismo a la ejecución de estas acciones como símbolo de su poder.

En primer lugar ocupan la totalidad de la alcazaba para su servicio exclusivo, convirtiéndola primero en castillo feudal y posteriormente en casa y palacio.

* M. CARMEN ARJONA RUEDA.

* PILAR GARCIA MONTIEL.

* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ.

arquitectos.

PLANO DEFINITIVAMENTE CON
 TION A LA FEUDAL Y POSTERIORMENTE EN CASA Y PALA
 CIO.
 JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERIA DE OBRAS
 PUBLICAS Y TRANSPORTES
 26 OCT 1994

PLANO BASE. VUELO 1.957.

ESTRUCTURA GENERADORA
 DEL BARRIO DE SAN SEBASTIAN
 ESTRUCTURA GENERADORA
 DEL BARRIO DE SAN MIGUEL

Este recinto tenía carácter de ciudadela dentro de la propia ciudad, anexa pero distinta. Esta operación se distingue por dos características fundamentales: el aprovechamiento de las estructuras anteriores y la voluntad de diferenciarse del resto de la ciudad para evidenciar el singular poderío de un señor feudal. Se circunscriben y respetan el anterior recinto fortificado, y su organización, construyendo su propia iglesia (Sta. M^a de la Mota), levantada, al igual que el palacio, sobre las construcciones musulmanas preexistentes.

Asimismo construyeron la iglesia de San Juan (de la Degollación de San Juan), reedificada en 1.490, seguramente sobre un edificio anterior de cierta importancia que podría haber sido la mezquita, edificio de suntuosas proporciones que representa el poderío de la nueva religión y que acaso pudo haber recalificado la trama urbana en su entorno.

Por último acometen la reconstrucción de las murallas, con bula Papal de Martín V, emparentado entonces con los Ponce, centrandose las operaciones emblemáticas en torno a la Puerta de Sevilla o Arco de la Rosa, y a sus torres próximas que reedifican dándoles forma cilíndrica acaso para sellar de alguna forma su intervención en esta muralla o por influjo de las últimas construcciones similares en el vecino Reino de Granada.

Dentro del recinto amurallado ocupado por la ciudad pueden distinguirse dos estructuras distintas. Un tejido estructurado por un eje vertebrador,

generado por el recorrido militar marcado por la calle de la Carrera, actual Martínez Anido que establece el enlace desde la puerta de Osuna hasta la del Tiro pasando por la plaza Ducal, donde en época islámica podría haberse situado la Pza. de Armas.

De sus calles adyacentes tan sólo la calle S. Francisco, antigua Albarracín, adquiere cierto rango, como calle, que desemboca a la Puerta de Morón, y que sin embargo no origina una estructura análoga.

Otra estructura, convergente, aproximadamente circular presidida por la Iglesia de San Juan, que como hemos dicho debió edificarse sobre algún edificio anterior de cierta importancia, pues cerca de estos solía aparecer un vacío en las ciudades hispano-musulmanas que pudiese corresponder a la plaza de S. Juan (Cardenal Spinola).

Ha sido pues un crecimiento fragmentario que se basa en las dos estructuras anterioremente expuestas y que ha ido dejando vacíos e intersticios en la macla de ambas estructuras (Pza. de la Cárcel, Pza. Siete Revueltas, Pza. de C/ Sastre, Calle de la Cilla). Estas dos estructuras se corresponden asimismo con diferente forma de ocupación catastral. En S. Juan se aprecian parcelas de grandes proporciones que son ocupados en una pequeña parte. Son implantaciones de tipo palaciego, donde debió asentarse la nobleza secundaria, que dejan huertos a su alrededor, en algunos casos hasta la muralla, que conforma la trasera de las mismas. La edificación se sitúa en el borde a la

calle ocupandolo sólo en parte.

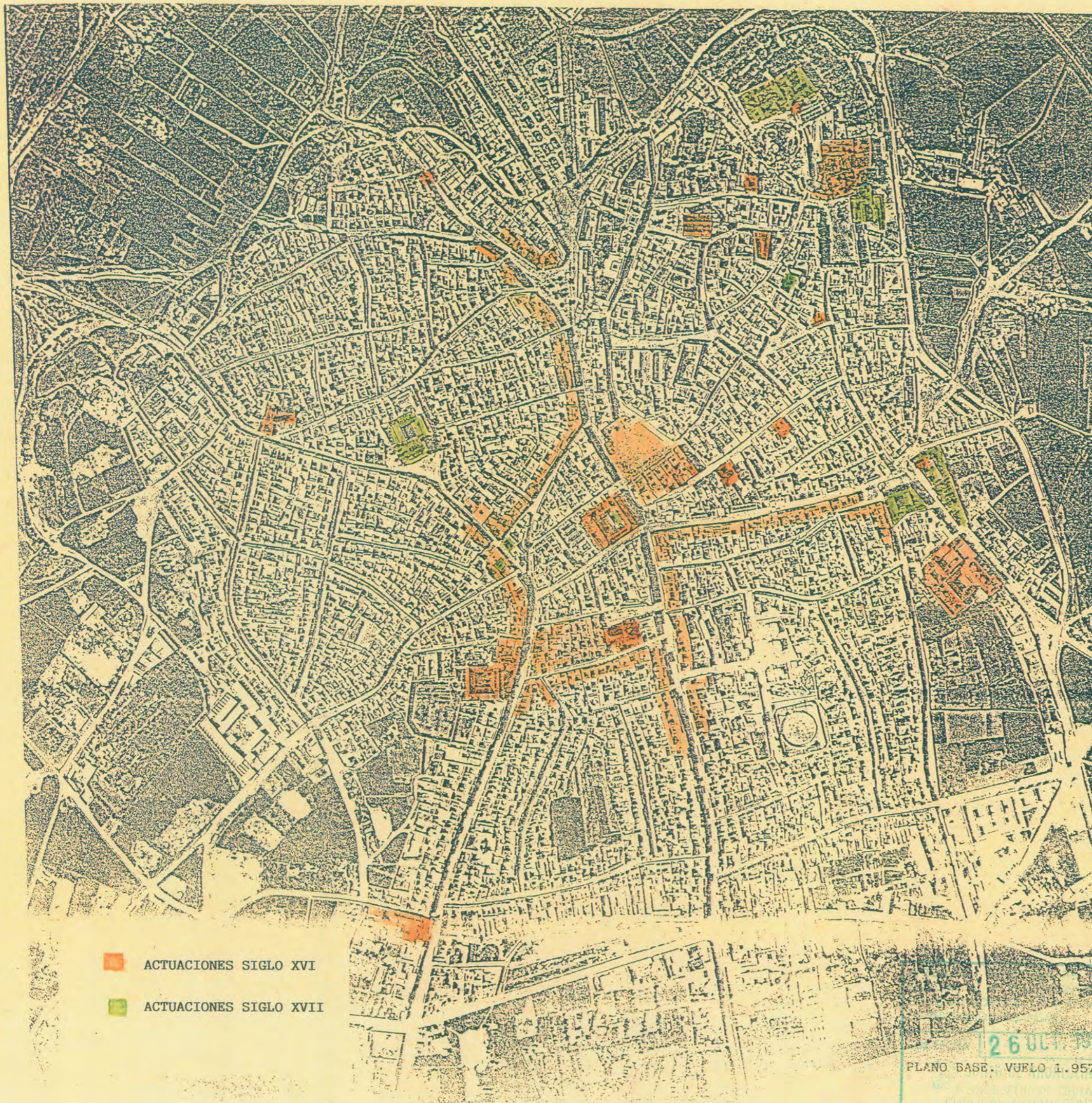
Estas parcelas, en muchos casos se han ido subdividiendo y segregando nuevas parcelas, aunque es todavía reconocible la parcela matriz. Por el contrario, en la zona de la calle de la Carrera, la parcelación es más menuda y mayor el grado de ocupación correspondiendo posiblemente a la ocupación por parte del estado llano, artesanos. Pues era norma que se establecieran cerca de la puertas.

Fuera de las murallas se fundan algunas ermitas, que se sitúan cerca de los caminos más importantes.

La de Sta. Eulalia, que tenía carácter defensivo, se establece en el camino de Osuna, así como la de San Sebastián (que posteriormente dió lugar a la iglesia del mismo nombre) ambas fundadas en el S. XIV, que protegían dicho camino y lo ponían bajo el patronato de algún santo. Este camino conducía al Reino de Granada, donde los Ponce se distinguieron por sus actuaciones bélicas. Por esta razón desde el principio esta ruta se convierte, junto con el camino de Sevilla en uno de los ejes fundamentales del posterior desarrollo urbano de la ciudad, que posiblemente había comenzado ya a asentarse fuera de la ciudad, aunque no tenemos pruebas documentales al respecto.



- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
- * PILAR GARCIA MONTIEL
- * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ arquitectos.



■ ACTUACIONES SIGLO XVI
■ ACTUACIONES SIGLO XVII

26 OCT. 1994
PLANO BASE. VUELO 1.957.
INSTITUTO ESPAÑOL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES.

5.5. SIGLOS XVI-XVII.

5.5.1. SIGLO XVI.

Es uno de los momentos de mayor expansión urbanística y coincide con una situación económica asimismo pujante y un periodo de paz que sucede al belicoso siglo XV, marcado por las guerras entre nobles y la conquista del Reino de Granada.

Marchena continua siendo la capital de los estados de Arcos, por lo que el patronazgo de los Duques sigue determinando en gran parte la actividad edificatoria de Marchena. Se sigue actuando en el interior del recinto amurallado, aunque la población en gran parte se ha asentado ya en arrabales.

Al espíritu feudal sucede otro más refinado y humanista, propio del Renacimiento. Los Duques transforman su palacio mediante actuaciones de excepcional categoría que lo convierten en una autentica corte Palaciega. Las actuaciones debieron centrarse más bien en la redecoración y reorganización del conjunto mediante elementos significativos que lo estructurasen de acuerdo con las nuevas concepciones arquitectónicas del momento que a la construcción y ampliación de nuevos edificios.

Poco puede afirmarse con rigor acerca de la nueva organización del Palacio, pues por el propio carácter de este edificio, (que debió guardar cierta similitud con el Palacio de los Marqueses de Tarifa, Casa de Pilatos, o incluso con el propio Alcazar y sus jardines), no puede deducirse una organización que responde a normas tipológicas. Sí se sabe, que por su entidad era un edificio digno de albergar una corte excepcionalmente culta e intelectual. Los pocos

CARMEN ARJONA RUEDA
PILAR GARCIA MONTIEL
JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ/arquitectos

De todo esto se deduce que la tradición mudejar coexistía con las tendencias renacentistas y que el proceso urbanístico tendió tanto a la ocupación de vacíos como a la colmatación y reforma de edificios preexistentes, especialmente en la zona próxima a la puerta de Morón y en los recorridos que partían de ella, donde se observa una mayor actividad, al ganar importancia estos, en detrimento de la calle de la Carrera que perdería importancia en período de paz.

Fuera de las murallas en 1.517 los dominicos, (Convento de S. Pedro), ocupan unas casas en la plaza de la fuente y son trasladados en 1.520 al emplazamiento actual por causa de "no estar en sitio decente ni acomodado, en lo último de la población". De esta cita puede deducirse que la población asentada fuera de la muralla era de la suficiente entidad como para poder establecer apreciaciones en cuanto a la calidad urbana de los emplazamientos extramuros.

El traslado del convento de S. Pedro indica que en esta zona se habría establecido la mayor parte de la población y asimismo la de más calidad, a juzgar por la entidad de las casas que aún quedan en el comienzo de la C/ Sta Clara, y que corresponden a esta época.

Las mayores actuaciones singulares fuera del casco, se sitúan asimismo en este barrio (San Sebastián): ampliación de la Iglesia de San Sebastián, fundación de Sta. Clara (1.500), que se asienta sobre unas huertas, siendo posiblemente el extremo de la población por este sector.

Asimismo se construye la ermita de la Virgen de Gracia (1.558), en la

misma calle Sta. Clara, más alejada de la población. También se edifican la iglesia de S. Andrés (1.530) y el colegio jesuita de la Encarnación (1.556), que suponen el límite por este otro sector.

El Hospital de la Misericordia, se asentaba en la C/ Mesones, en donde se lleva a cabo en 1.550 la reunificación de otros cuatro hospitales existentes en la ciudad. Esto corrobora que esta zona era de las menos cualificadas de Marchena.

En cuanto a la extensión de la población extramuros, en 1.594 el censo de Marchena contaba con 2.170 vecinos, por lo que teniendo en cuenta la capacidad residencial del sector intramuros y su escasa colmatación, (hasta el Siglo XVIII se efectúan operaciones urbanísticas de ocupación dentro de la muralla y aún hoy quedan grandes parcelas --- correspondientes a una sola propiedad), puede deducirse que la extensión de los arrabales era considerable. Se establecieron puertas en los extremos de las calles que cerraban los mismos para incomunicar la ciudad del campo. De estas queda la de la calle Mesones. Asimismo se establecieron puertas al final de la C/ Sevilla, Méndez Núñez, Sta. Clara, S. Sebastián y La Mina, de las que no quedan restos.

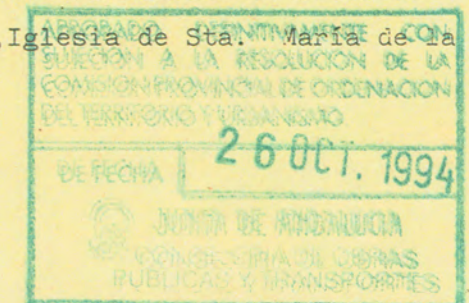
El proceso de crecimiento se efectuó mediante la ocupación de grandes parcelas con huertas que ocasionaron un extenso cáserio, y que posteriormente han ido subdividiéndose y colmatándose. También es la época de la aparición de los dos arrabales históricos (S.

Miguel, y San Sebastián) con estructuras sensiblemente diferentes, orgánica y octogonal respectivamente ocasionadas por la adaptación a la topografía del terreno y originadas por los caminos de Sevilla y los de Osuna en cada caso, que han sido las vías que han determinado fundamentalmente las pautas de crecimiento de todo el sector extramuros con características tanto de ordenación como sociológicas bien diferenciadas.

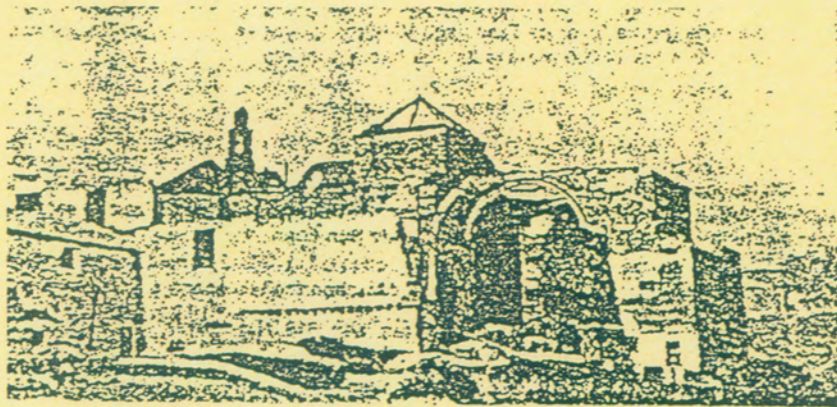


* Portada interior del Palacio Ducal en su emplazamiento originario. Actualmente se encuentra en el Alcázar de Sevilla.

Al fondo, Iglesia de Sta. María de la Mota.



* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



Ruinas del Palacio Ducal y del Convento de Capuchinos, (en primer término), a principios de siglo, 1.905, en una foto del "Diario Ilustrado". (J.L. Ravé)

5.5.2. SIGLO XVII.

La crisis generalizada que padeció el país en el Siglo XVII, afecta igualmente a Marchena, en contra de lo expuesto por Rodrigo Caro. Es patente la disminución de fundaciones en cantidad y calidad.

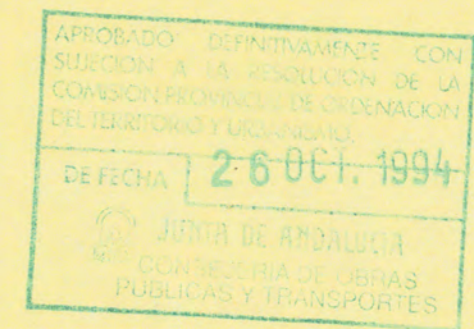
El crecimiento de la población debió decaer de forma considerable, como consecuencia de la conjunción de varias circunstancias que coincidieron en esta época, una disminución del crecimiento económico, la continua emigración a América y la aparición de epidemias generalizadas.

El patronazgo de los duques, que en esta época se trasladan ya a Madrid, se reduce a la conclusión de proyectos anteriores (San Pedro se termina en 1.638), y la realización de otros de pequeña envergadura. Dentro de su propio palacio y en edificios existentes instalan el convento de la Inmaculada Concepción (1.631), y el de los Capuchinos en 1.650.

La fundación más importante fue el antiguo colegio de S. Jerónimo, de carácter particular, que se inauguró en 1.620, ocupando parte del vacío existente en la Puerta de Osuna, al perder importancia esta entrada militar. Muy próximo a él se funda también el convento de Mercedarias utilizando la iglesia de San Andrés para el uso de esta comunidad.

Asimismo, el estado de la edificación civil, según el P. López, era lamentable y existían numerosas casas en ruinas. La excepción la constituyen la Casa de los Montiel en la plaza de

la Cárcel, que todavía ocupa una gran parcela y otras de menor importancia al principio de la calle Sevilla.



* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.

5.6. SIGLOS XVIII-XIX.

5.6.1. SIGLO XVIII.

La actividad urbana en el siglo XVIII, aunque supone la continuidad lógica de las actuaciones del siglo anterior, recupera nueva vitalidad, a causa del notable resurgimiento de la economía y el nacimiento de la burguesía, que incide decisivamente en este proceso. Este florecimiento que era ya patente en el fin del setecientos supone además una apertura a las nuevas corrientes y la influencia castellana ocasionada por la actuación de artistas madrileños, traídos por los Duques desde la Corte.

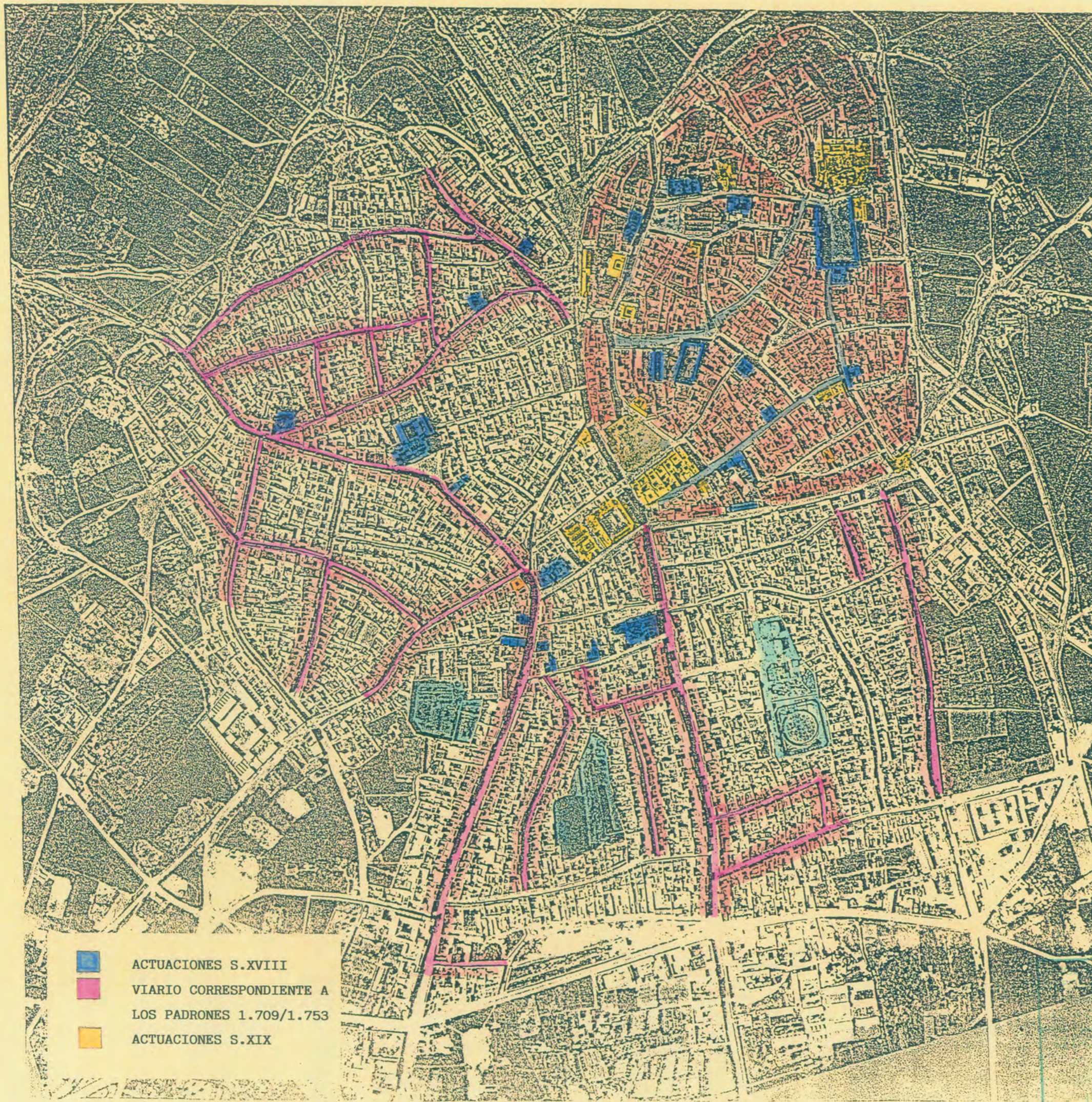
Las actuaciones más importantes, por primera vez se centran en la construcción de edificios civiles o bien en la redefinición y ornatos de espacios públicos.

La reordenación de la Plaza de Arriba, participa tanto del sentido Barroco del poder como de la lógica renacentista, canalizada a través de las plazas Castellanas, que a su vez se conformaron, mediante elementos importados de Italia.

Constituye uno de los ejemplares más importantes de Andalucía, junto a la Corredera de Córdoba.

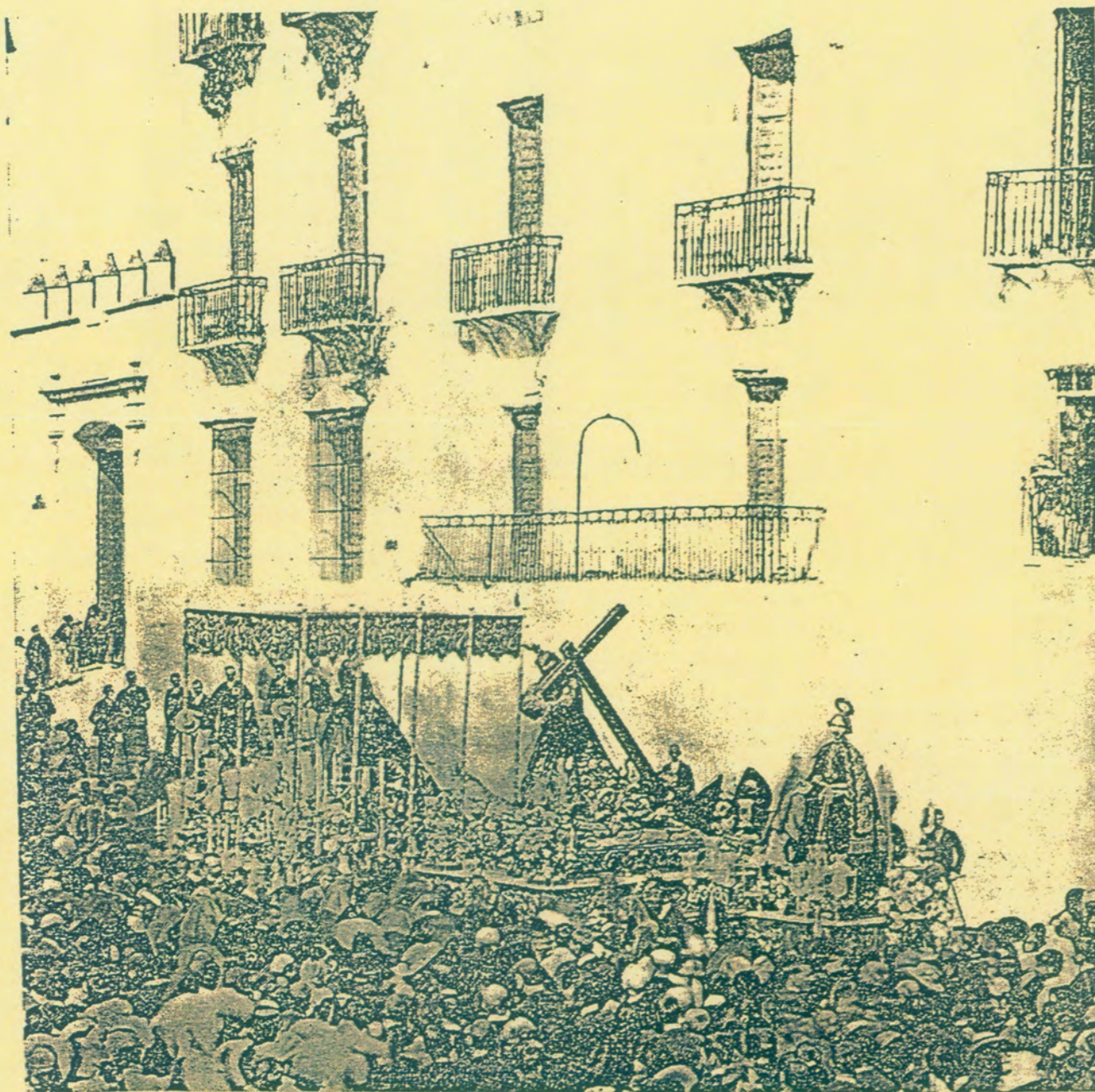
Se regula el espacio mediante la construcción de una crujía que ocupa los lados mayores del rectángulo, cerrándose por los lados menores con las Casas Capitulares y con el Palacio de los Duques. Siendo posible que esta ordenación la dirigiese el arquitecto Alonso Moreno, contratado por los Duques para la construcción de San Agustín.

* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



- ACTUACIONES S. XVIII
- VIARIO CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES 1.709/1.753
- ACTUACIONES S. XIX

DEFINITIVAMENTE CON
A LA...
PROYECTOS DE...
26 OCT. 1994
JUNTA DE...
...
... CASAS Y TRANSPORTES



Aspecto de la Plaza Ducal, también llamada de "Arriba", con ocasión de un "Mandato" en una Semana Santa de principios de siglo. Al fondo, puede apreciarse aún, la fachada del Palacio Ducal.

Era este espacio adecuado escenario para la realización de fiestas, espectáculos, procesiones y antesala al Palacio de los Duques. Suponia el fin del recorrido desde la Puerta de Osuna hasta el Palacio, cuando esta vía empezaba a perder importancia. Esta era una de las entradas, que mediante arcos se abrían en los ángulos y recogían asimismo las entradas de las calles adyacentes. Se concluyeron las obras en 1.713.

Se observa que siguen adquiriendo importancia los recorridos que parten desde la puerta de Sevilla y Puerta de Moron, donde se centran la mayoría de las actuaciones.

Estas actuaciones son de dos tipos. Una que corresponden a la lógica sustitución de elementos residenciales que se sitúan en la C/ San Francisco y parte de la Carrera hasta llegar a la Plaza de Arriba, y otras que reorganizan los espacios en torno a la C/ de la Cilla y Plaza de San Juan con elementos arquitectónicos de gran entidad (Cilla del Cabildo, Posito y Casa Fábrica).

Los cambios sociales que se desarrollan durante este periodo, inciden directamente en el desarrollo de la ciudad. La pérdida de la nobleza del papel original que venía desempeñando de protector de la sociedad, ocasiona que los duques de Arcos, alejados ya de Marchena, se conviertan en una carga para la misma, aumentando sus exigencias tributarias sobre la población. La recuperación de la agricultura provoca el nacimiento de una burguesía activa que se establece extramuros y que toma la iniciativa en la construcción de la ciudad.

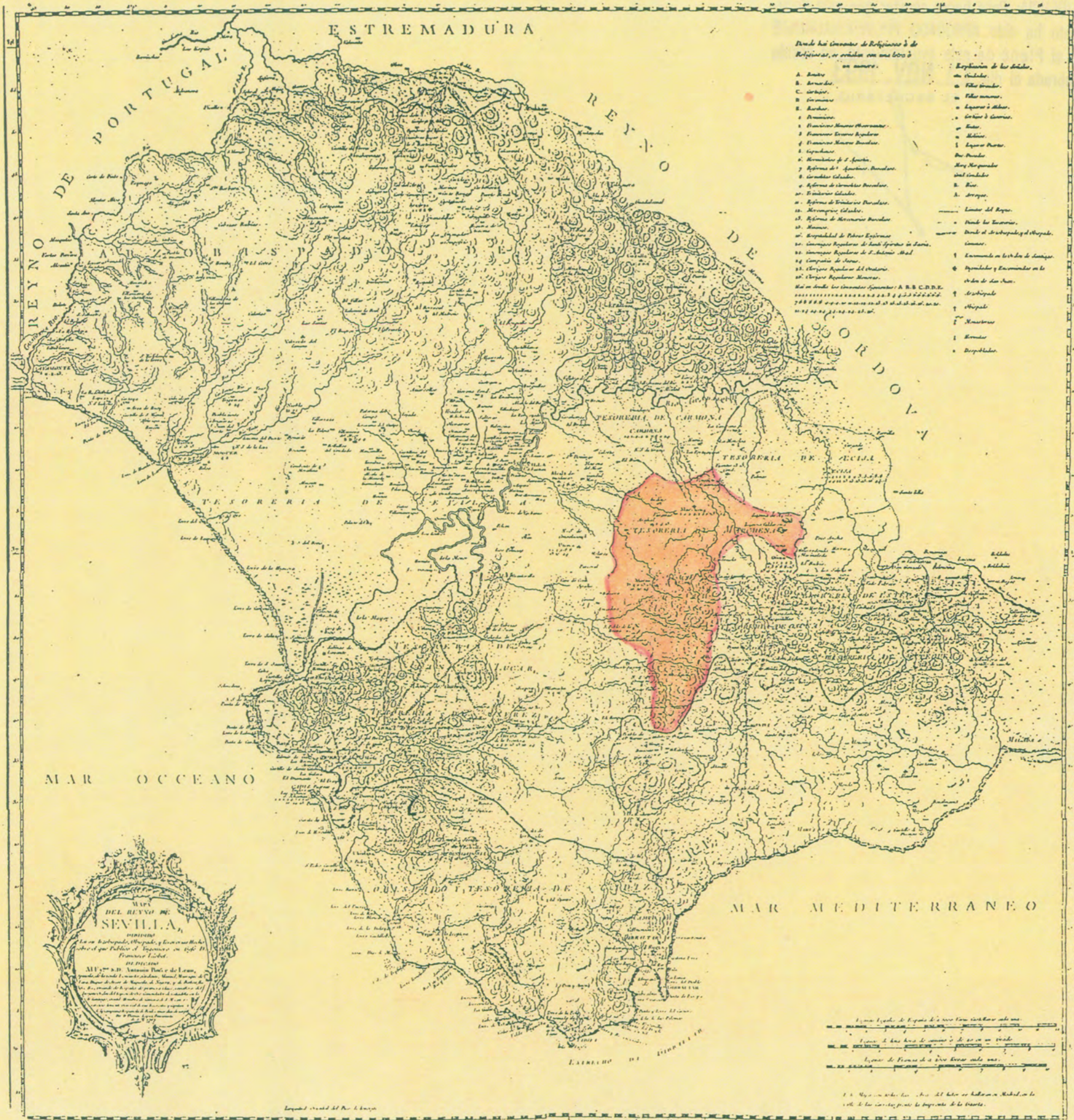
Esto determina la pérdida, al final de siglo, de importancia del barrio de San Juan como centro cívico, por lo que puede considerarse que la construcción de la Plaza Mayor se produjo casi al mismo tiempo en que San Juan empieza a perder actividad, en favor de los barrios que en esta época se consolidan definitivamente.

En el sector extramuros y según puede comprobarse, por los datos de los padrones del Archivo Municipal, se aprecia que el casco que puede considerarse de formación tradicional en manzana cerrada, está prácticamente conformado, pues una gran cantidad de calles han conservado sus nombres hasta nuestros días, agrupándose ya en los barrios que conocemos actualmente y que han dado su fisonomía definitiva a Marchena: San Juan o barrio de la Villa, San Sebastián y San Miguel.

La consolidación de los dos barrios extramuros determina asimismo la acentuación de las características propias que los distinguen como sectores bien diferenciados.

San Sebastián se desarrolla en la zona más llana mediante una trama sensiblemente ortogonal apoyada en los caminos que provienen de Osuna y que coinciden con la zona de mayor actividad agrícola. La formación de las manzanas se ha originado por la adición de grandes parcelas que han ido dejando en su interior grandes vacíos residuales, que no se han ocupado hasta épocas posteriores. En este barrio se asentó la población de mayor nivel social que originó la formación de una tipología de vivienda burguesa.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUjeción A LA RESOLUCIÓN COMSINTES Y EN EJECUCION DE LA LEY 28 OCT. 1994
 JUNTA DE ARRAJUCIA
 CONSERJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
 * M. CARMEN ARJONA RUEDA
 * PILAR GARCIA MONTIEL
 * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ arquitectos.



guestas de características de las jurisdicciones eclesiásticas. San Sebastián pasa a ser parroquia para lo que se reedifica y amplia según proyecto de Leonardo De Figueroa. El barrio de S. Miguel al asentarse sobre una colina se desarrolla mediante una trama más organica originada, por el camino de Sevilla, y su necesidad de adaptarse a la topografía. La parcelación es más menuda y regular. Su población, más popular, origina asimismo la aparición de una tipología de vivienda de estructura más esquemática.

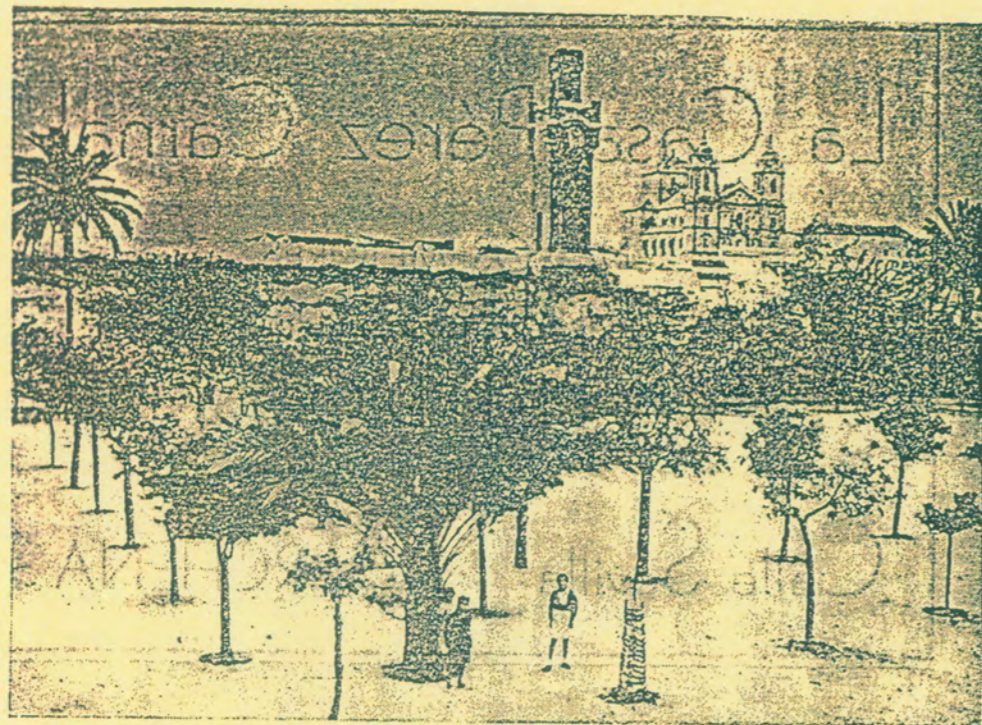
La parroquia de S. Miguel, sufre también ampliaciones, a fin de satisfacer las necesidades que la entidad de la collación había provocado.

La creación de ambas parroquias vendría a reconocer la entidad y diferenciación de ambos barrios.

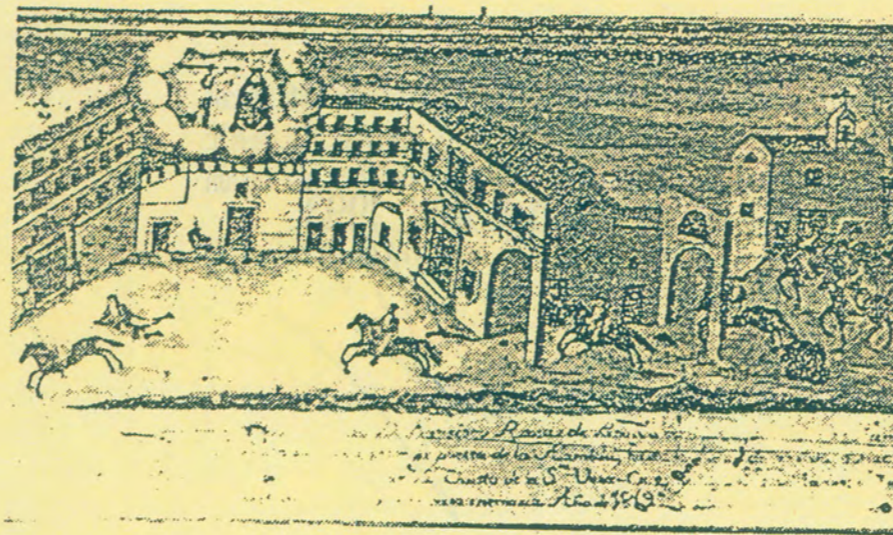
APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUJECION A LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
 DE FECHA 26 OCT. 1994
 JUNTA DE ANDALUCIA
 CONJUNTO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Mapa del Reino de Sevilla.1.707.Francisco Llovet.

* M. CARMEN ARJONA RUEDA
 * PILAR GARCIA MONTIEL
 * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ arquitectos.

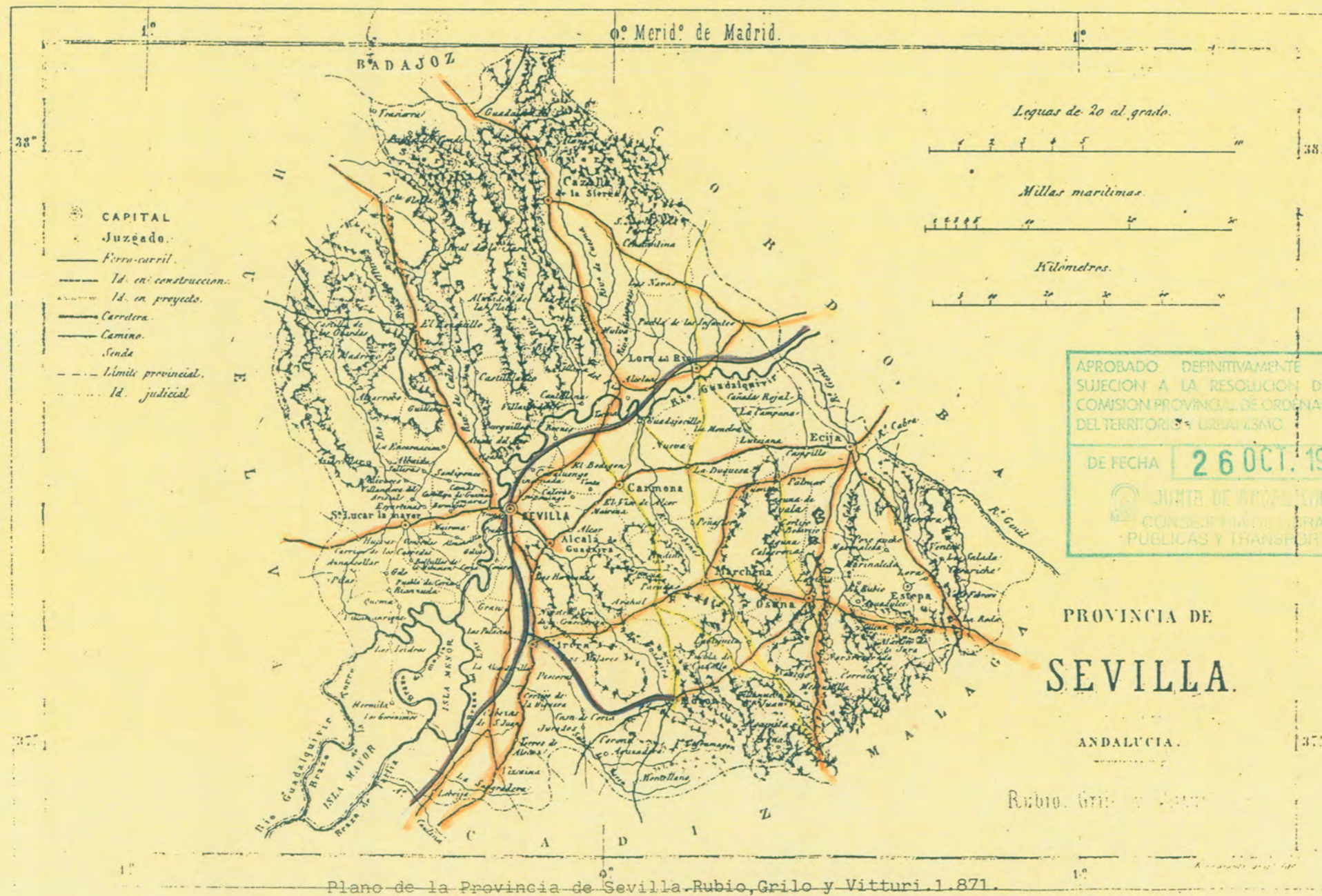


1.-



2.-

1. Vista del Corralón de San Francisco a principios de siglo. Al fondo, la torre del Reloj.
2. Exvoto S. XIX. Capilla de la Veracruz. Representa la Plaza Ducal y el convento de Capuchinos.



5.6.2. SIGLO XIX.

Se caracteriza este periodo por las continuas tensiones políticas y sociales y la falta de horizontes para todos los estratos de una sociedad que vivía una grave crisis estructural y económica.

Este cambio que determinó la caída del antiguo régimen, afectó fundamentalmente a la Iglesia y a la casa de Arcos. La abolición de los Señoríos en 1.812 y las sucesivas desamortizaciones eclesiásticas provocaron la desaparición de algunas instituciones religiosas.

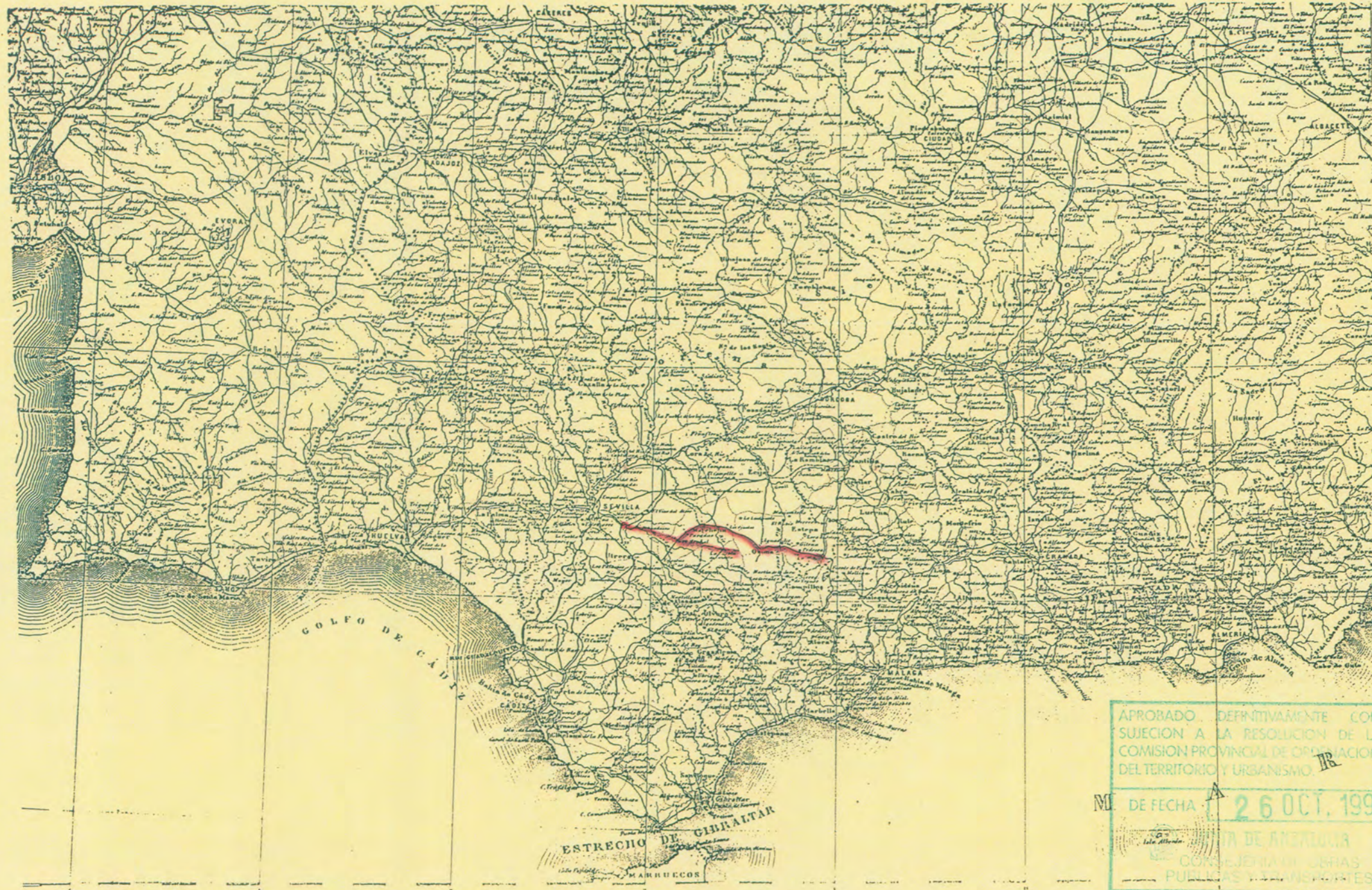
Las ideas liberalizadoras de la nueva burguesía la convirtieron en instrumento de este cambio, y beneficiaria del mismo. Estas causas acentúan el proceso iniciado en el siglo anterior con la pérdida de protagonismo y paulatina degradación del Barrio de S. Juan en beneficio de los arrabales.

La casa de Arcos desaparece como tal al fusionarse con la de Osuna y el palacio sufre el primer expolio con la invasión de las tropas francesas que se instalan en el (1.813).

La exclaustración provoca la enajenación de los edificios que pertenecían a órdenes religiosas que pasan a manos de particulares, y de las hermandades que adquieren gran importancia, con el consiguiente cambio de uso que en algunos casos determinan la desaparición de los mismos (Capuchinos) o provocan ciertas, actuaciones urbanísticas (S. Fco, S. Pedro), en función de la vitalidad urbana de su emplazamiento.

En 1.846 el desplome del Convento de S. Fco. es aprovechado para construir

- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
- * PILAR GARCIA MONTIEL
- * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ arquitectos.



Mapa de España realizado con motivo de la división del territorio en zonas militares. 1.884. Carlos Ibañez e Ibañez de Ibero. Se aprecia en construcción el tramo de carretera La Puebla de Cazalla-Osuna.

sobre sus ruinas varias casas de particulares, los Juzgados y el Archivo de Protocolos. El Ayuntamiento adquiriría posteriormente (1.862) la Huerta del Convento donde se efectuaría la regularización de la manzana mediante la apertura de una calle (antes Alfonso XII, hoy calle Nueva, 1.878) y la formación de una plaza ajardinada como consecuencia de la influencia de los nuevos criterios urbanísticos establecidos en la capital, y como única realización en este sentido.

Siguiendo estas mismas tendencias higienistas y renovadoras se acometen algunas obras para la dotación de servicios públicos. Así se construye el mercado de Abastos (1.840) en lo que fue Huerta del convento de San Pedro, efectuando obras en los baños, el lavadero público y otras fuentes (San Gines, S. Antonio). Sin que en ningún momento estas operaciones alcancen la categoría decisiva en cuanto al posterior desarrollo urbanístico que alcanzaron en Sevilla capital.

Es pues este un período caracterizado más, por las transformaciones sociales, que por las urbanísticas. La caída del antiguo régimen trae como consecuencia el abandono del barrio de S. Juan (ya en 1.878 se piensa en el traslado del ayuntamiento), sin embargo la burguesía, quizás por su carácter agrícola y la escasa incidencia de industrialización en Marchena no acomete operaciones urbanísticas de importancia, continuando la población desarrollándose orgánicamente como consecuencia de las pautas establecidas

- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
- * PILAR GARCIA MONTIEL
- * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ arquitectos.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUJECCION A LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO. TR

NO DE FECHA 26 OCT. 1994

DE ARQUITECTURA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.

en el S. XVIII.

Dos hechos, sin embargo, suceden el final del siglo que aunque no tuvieron incidencia inmediata en el desarrollo urbanístico de Marchena determinaron el siglo posterior el crecimiento de la ciudad; La construcción del ferrocarril, (1.884) y la desviación de la carretera de Sevilla por el cruce de Montepalacio que se convierte en la entrada más importante de Marchena, frente al tradicional camino de Paradas que decae definitivamente como uno de los ejes de crecimiento de la ciudad.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUJECIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DE FECHA 26 OCT. 1994

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Diccionario Geografico. Pablo Riera Sanz.1.887.

* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ arquitectos.

5.7. SIGLO XX.

El proceso urbanístico en este siglo discurre hasta bien entrada su segunda mitad por las vías establecidas en el último período del siglo anterior.

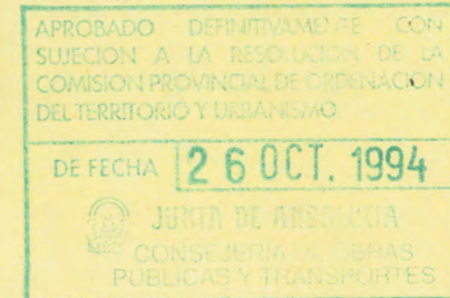
A principio de siglo, las deudas contraídas por la Casa de Osuna anteriormente, determinan el expolio del palacio a manos de los acreedores, que lo desmontan pieza a pieza, consumándose su destrucción al construirse una plaza de toros en la explanada de Sta. M^a de la Mota, con el resto de los materiales del palacio.

Al mismo tiempo, continua la degradación del barrio de S. Juan en el sector próximo al palacio. La plaza Ducal se ve ocupada por una población marginal acénuándose así su proceso de destrucción, circunstancias que ayudaron al posterior traslado del Ayuntamiento.

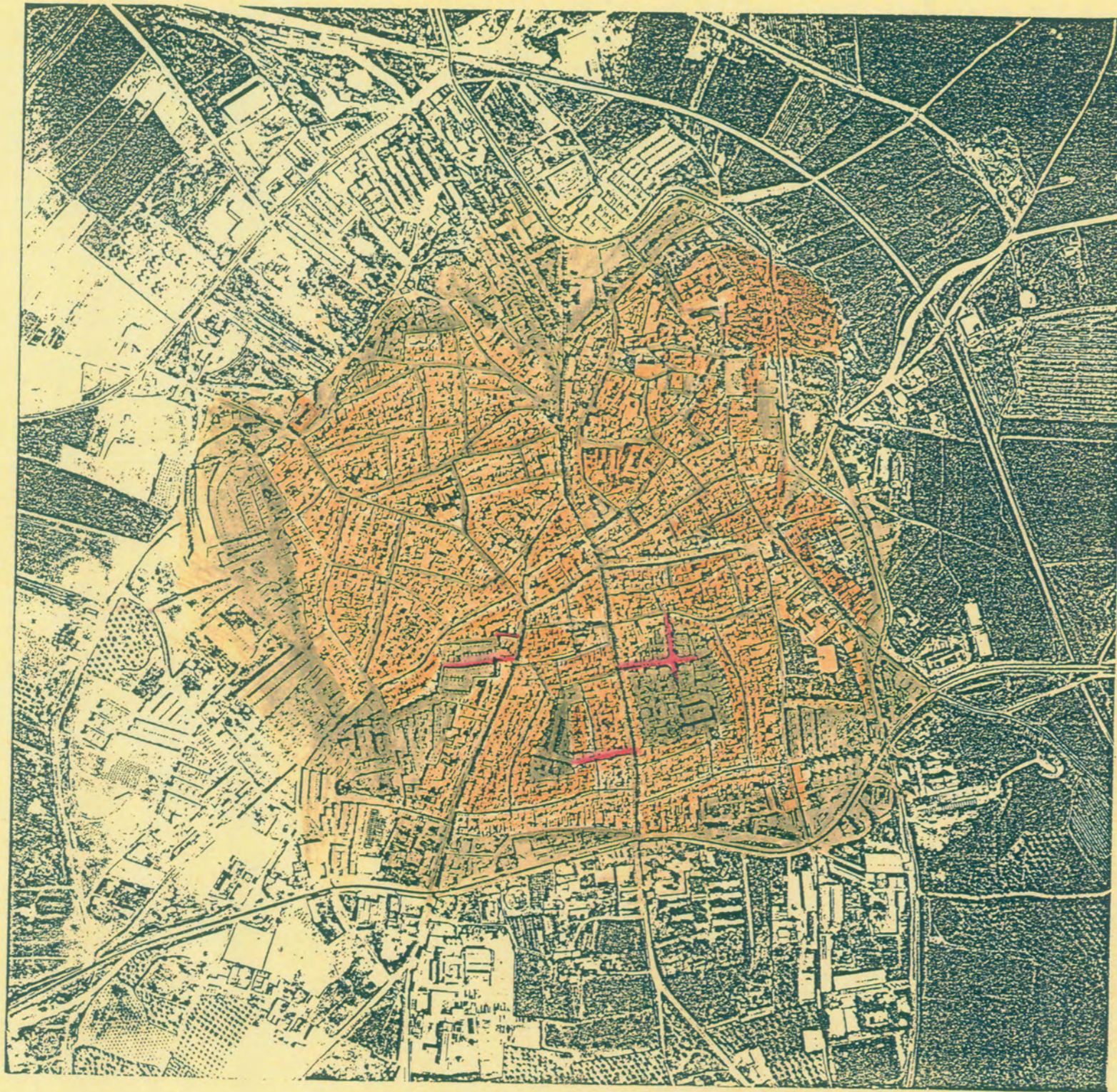
En 1.906, la zona del convento de S. Fco. continua adquiriendo importancia. Finaliza la conformación de la llamada Pza. Nueva en el antiguo corralón del Convento, como espacio público ajardinado, limitado en uno de sus lados por parte del lienzo de muralla que se libera de edificaciones adosadas, ubicándose en uno de sus cubos una construcción historicista, denominada la Torre del Recos. De este modo se finaliza el proyecto de remodelación iniciado en el siglo XIX. En este espacio se organizaban actividades de representación tomando así el relevo en el protagonismo de las funciones de la Pza. de Arriba, apareciendo pronto (1.916) los primeros proyectos relativos a la ubicación del nuevo Ayuntamiento



PLANO PARA INFRAESTRUCTURA. 1.926. Archivo Municipal.



CARMEN ARJONA RUEDA
PILAR GARCIA MONTIEL
JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



EXTENSION DEL CASCO EN 1.926. Plano base vuelo 1.979.
 Pueden distinguirse las calles abiertas posteriormente
 para colmatar los vacíos de manzana.

en este lugar.

La primera documentación planimétrica hallada en los Archivos Municipales corresponde al año 1.926, en el se observa que lo que puede considerarse como de crecimiento tradicional orgánico estaba ya completamente consolidado y coincide sensiblemente con el límite actual del mismo.

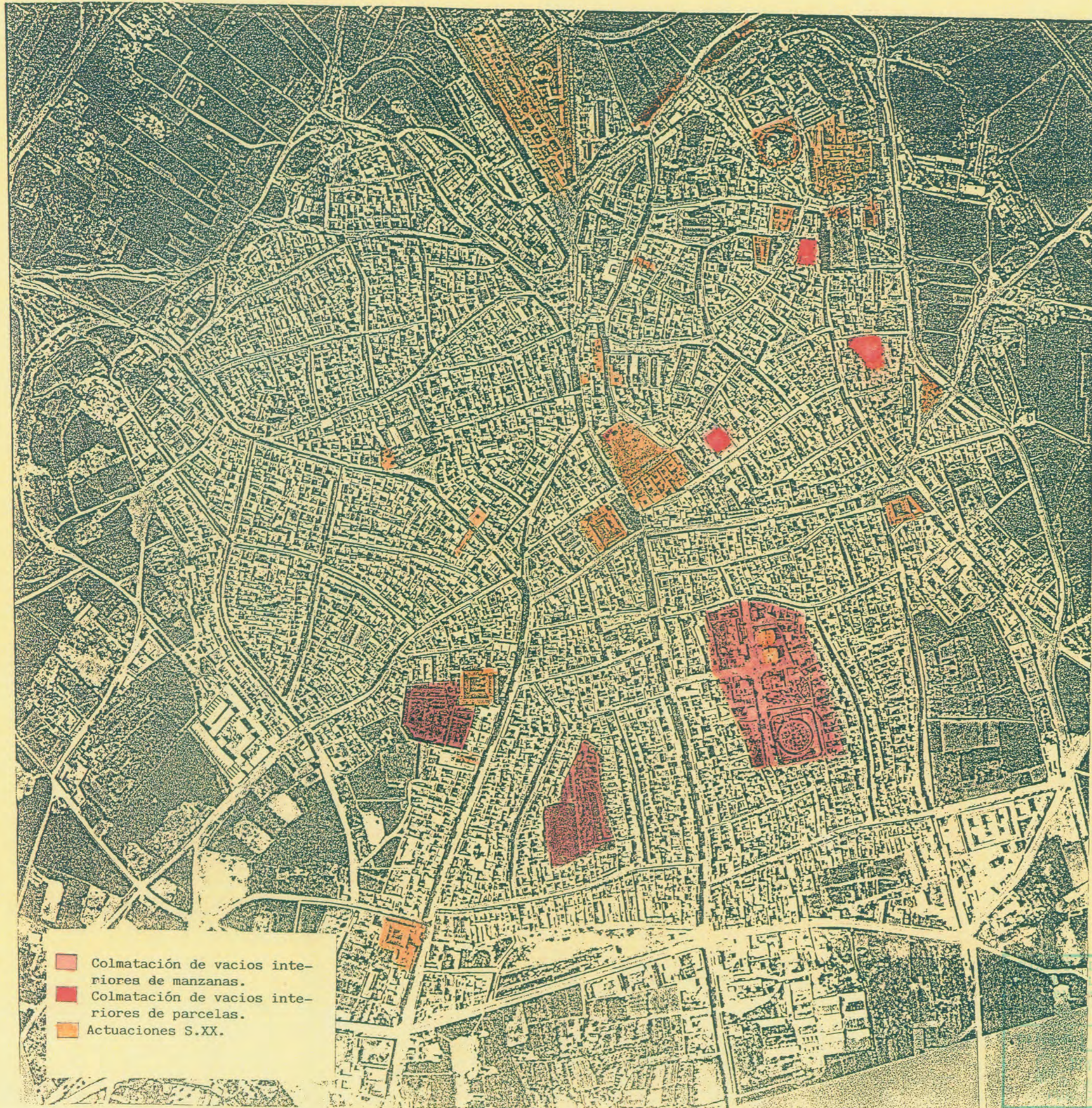
A principio de la segunda mitad comienzan a efectuarse los primeros cambios urbanísticos que establecerán las tendencias de crecimiento de la ciudad, estos se efectúan en torno a la nueva apertura hacia la estación de ferrocarril mediante la ordenación del Paseo de Isidro Arcenegui y en la carretera Montepalacio Marchena-Ecija que con los cambios en la red de carreteras, se convierte a principio de siglo en el acceso más importante de Marchena.

En esta época se comienzan a construir las primeras viviendas colectivas ocupando precisamente los vacíos históricos de las manzanas interiores del barrio de San Sebastian y remodelando los accesos a los mismos con las primeras alteraciones del viario histórico.

Estas tendencias se desarrollarán de forma progresiva hasta los primeros años de la década de los sesenta en que adquieren notable incremento dando lugar a la segunda gran expansión del casco urbano desde el Siglo XVIII. La población, desde 1.900 a 1.960 ha crecido lenta pero ininterrumpidamente pasando de 12.468 a 20.600 habitantes, dando lugar a fenómenos marginales como el hacimiento en casas de vecinos y el chabolismo, ya que el casco urbano casi se ha mantenido en los mismas dimensiones

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
 SOLUCION A UN RECURSO DE LA
 COMISION REGIONAL DE ORDENACION
 DEL TERRITORIO URBANO
 DE FECHA 26 OCT. 1994
 JUNTA DE AYUNTAMIENTO
 CONCEJALIA DE OBRAS
 PUBLICAS Y TRANSPORT

- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
- * PILAR GARCIA MONTIEL
- * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
 arquitectos.



- Colmatación de vacíos interiores de manzanas.
- Colmatación de vacíos interiores de parcelas.
- Actuaciones S.XX.

hasta este momento.

A partir de entonces, coincidiendo con una situación económica favorable generalizada en el país y con las tendencias de movimiento moderno ligadas al desarrollismo, se promueven una gran cantidad de viviendas por parte de los organismos oficiales, de 1.962 fecha en que se construyen las viviendas de la Caridad, se ejecutarán más de 1.500 viviendas hasta 1.975.

Este proceso trae aparejado el memosprecio de los valores patrimoniales e históricos, produciendo un crecimiento desordenado y en ocasiones la demolición y alteración de edificios históricos, que continua hasta ahora, incluso mediante restauraciones inadecuadas.

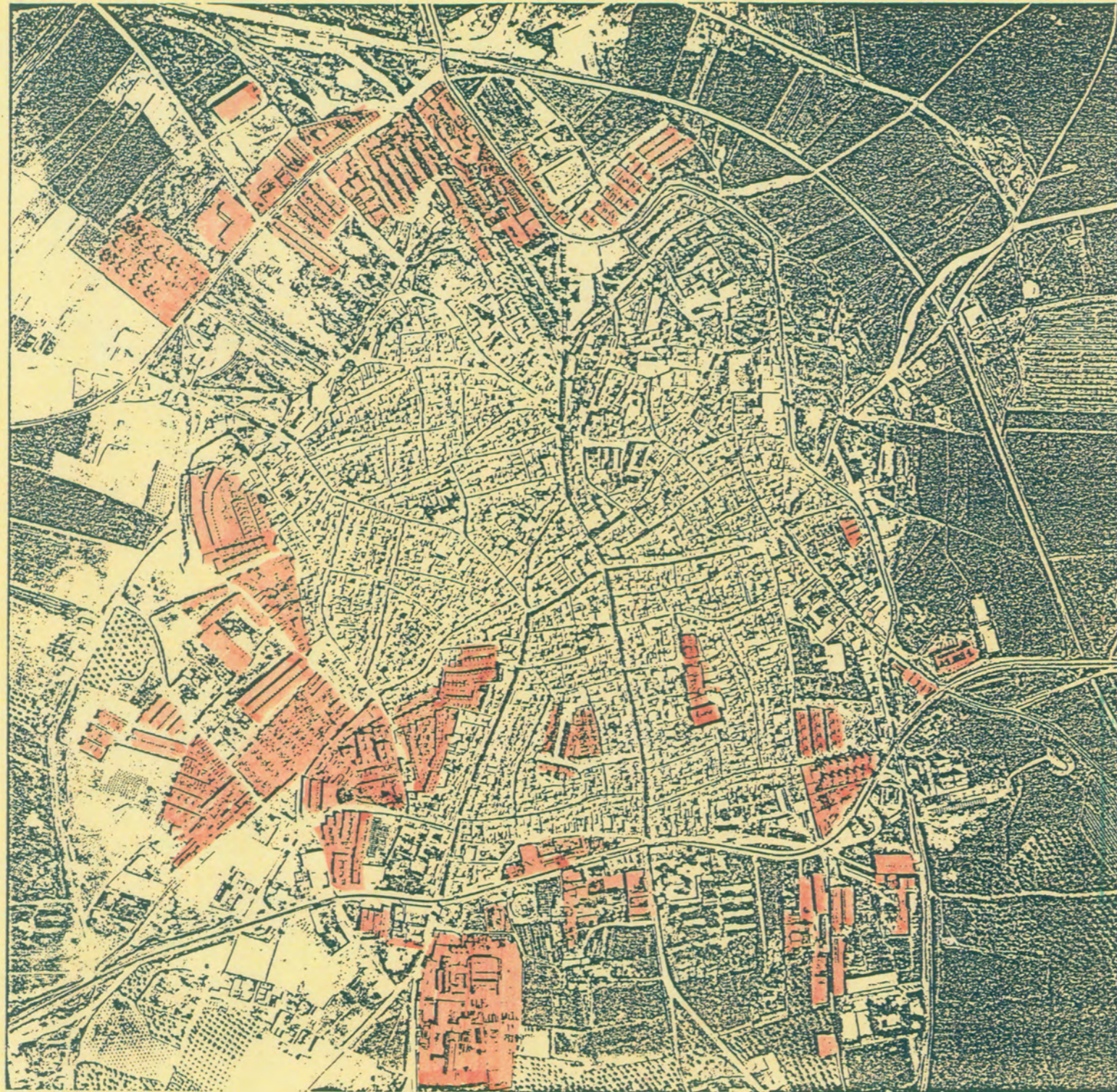
Así se destruye el lienzo de la muralla para la construcción del nuevo Ayuntamiento (1.961), creando una plaza abierta que rompe el recinto amurallado, mediante una operación emblemática significativa de las tendencias del régimen que se efectua tambien, a menor escala en los nuevos Juzgados y en la colocación del Corazón de Jesús en la iglesia de San Agustin.

La plaza Ducal también sufre reformas, alterando su conformación con el adelantamiento de las crujía que correspondía a la fachada del palacio ducal, para construir un grupo de viviendas cuyo alzado reproduce el de las crujias laterales. Distorsionando su entrada desde la calle Dr. Diego Sánchez.

Desaparece el convento de Sta. Clara para construir una promoción de viviendas en su lugar, y asimismo se destruye recientemente parte del claus-

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
26 OCT. 1994

* M. CARMEN ARJONA RUEDA
* PILAR GARCIA MONTIEL
* JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



CRECIMIENTO 1.957.-1.979.

tro de S. Pedro y el entorno, próximo a la antigua cárcel.

Los vacíos interiores históricos y los que resultan de algunas de estas demoliciones se ocupan totalmente con una ordenación extraña a la de la trama urbana, motivadas por criterios especulativos, estableciendo en ocasiones vías de conexión con el mismo, de forma inconsecuente y más recientemente este proceso se produce aprovechando patios traseros de viviendas que se colmatan hasta la saturación, intentando incluso la urbanización de la explanada de la Mota.

Fuera del casco tradicional, el crecimiento, aún con la misma ausencia de pautas de ordenación, se articula en torno a las áreas generadas por el Paseo de Isidro Arcenegui (Noroeste con extensión últimamente hacia el Norte, en terrenos que afectan directamente al conjunto monumental de la Mota) y por la carretera de Sevilla-Montepalacio (Arenas, Suroeste y Sureste), donde se efectúa el asentamiento de las nuevas construcciones ligado en principio a los procesos de industrialización de la periferia, de forma fragmentaria y mediante promociones de tipo medio que no mantiene ninguna relación entre ellas. Generalmente se apoyan en las estructuras territoriales y su tamaño viene determinado por la dimensión de la parcela catastral, sin embargo su viario interno es autónomo y desvinculado de dicha estructura e incluso del tipo edificatorio, dejando intersticios que no alcanzan carácter urbano de espacio público, generados por la gran diversidad tipo morfológica originada por un crecimiento no controlado.

APROBADO DEFORMALMENTE CON
 REFERENCIA A LA LEY DE LA
 COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
 DEL TERRITORIO Y URBANISMO
 DE FECHA 26 OCT. 1994
 JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE OBRAS
 PUBLICAS Y TRANSPORTES

- * M. CARMEN ARJONA RUEDA
- * PILAR GARCIA MONTIEL
- * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



Foto aérea de 1.925. En primer término, la plaza de toros en la explanada de la Mota.

CONCLUSIONES.

La evolución urbanística de la ciudad de Marchena, en general, como su historia, no es un caso frecuente dentro de su contexto próximo. La ciudad se ha desarrollado en algunas etapas a causa de circunstancias impuestas artificialmente, que han permitido una evolución muy por encima de sus propios recursos, ocasionando un ritmo discontinuo de crecimiento que lo convierten ciertamente en un caso atípico.

Situada en un territorio de excepcionales condiciones para la agricultura, ésta constituye su mayor fuente de riqueza; esta circunstancia unida a la importancia estratégica determinó su aparición como ente urbano, algo alejado, de las rutas importantes de comunicación, que si alguna vez pasaron por Marchena fué atraídas por la importancia de la propia ciudad.

A partir de la época islámica puede hablarse de ella como ciudad de cierta importancia, pero es con la reconquista y con la erección de Marchena en centro de los extensos dominios de los Ponce, cuando se le confiere el carácter de auténtica capital de un Estado menor.

Esto determina un crecimiento inusitado de su casco para la época, que se ve frenado en cuanto pierde este rango con el traslado de los Duques a la Corte, coincidiendo asimismo con una situación económica desfavorable. Posteriormente en los S. XVIII y segunda mitad del XX ha conocido épocas de cierto esplendor, pero siempre en tono más discreto.

A principios de este siglo quedó definitivamente fuera de las vías importantes de comunicación viviendo un cierto ostracismo (actualmente es una ciudad poco conocida, para su excepcional importancia patrimonial) que le ha permitido adecuar, en los últimos años su nivel de crecimiento a su propia estructura económica. Arrastrando, sin embargo, ciertos problemas de disfuncionalidad de su centro histórico, que ha quedado fuera de las tramas vitales de la población, por haber soportado de forma más grave la pérdida de las funciones para el que fué creado. Siendo, por su propio carácter y su emplazamiento incapaz de polarizar la ciudad, que ha ido creciendo siempre hacia el Sur alejándose cada vez más de su recinto primario, que ha caído en el abandono y, en algunos casos en la degradación más extrema.



CARMEN ARJONA RUEDA
PILAR GARCIA MONTIEL
JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
arquitectos.



- 1.- CONVENTO INMACULADA CONCEPCION.
- 2.- IGLESIA STA. MARIA DE LA MOTA.
- 3.- RESTOS PALACIO.
- 4.- RESTOS CONVENTO DE CAPUCHINOS.
- 5.- PLAZA DUCAL.
- 6.- IGLESIA DE SAN JUAN.
- 7.- HOSPITAL DE LA MISERICORDIA. RESTOS.
- 8.- CILLA.
- 9.- POSITO.
- 10.- IGLESIA SAN LORENZO.
- 11.- " " ANDRES.
- 12.- AYUNTAMIENTO.
- 13.- ANTIGUO COLEGIO DE S.JERONIMO
- 14.- IGLESIA DE SAN AGUSTIN.
- 15.- " " " MIGUEL.
- 16.- " " " PEDRO (Sto. DOMINGO).
- 17.- CONVENTO ST^a ISABEL.
- 18.- MERCADO.
- 19.- IGLESIA SAN SEBASTIAN.
- 20.- CAPILLA DE ST^a CLARA.
- 21.- HOSPITAL DE SAN JERONIMO. (ACTUAL ASILO).
- 22.- CEMENTERIO.
- 23.- ANTIGUA CARCEL.
- 24.- ARCO DE LA ROSA. PUERTA DE SEVILLA.
- 25.- PUERTA DE MORON. CUATRO CANTILLOS.
- 26.- SITUACION PUERTA DE OSUNA.
- 27.- C/MARTINEZ ANIDO ANTIGUA LA CARRERA.
- 28.- C/SAN FRANCISCO.
- 29.- C/TORRES.
- 30.- C/TORRES CAIDAS.
- 31.- C/PICADERO.
- 32.- C/MESONES.
- 33.- C/SEVILLA.
- 34.- C/SANTA CLARA.
- 35.- C/CANONIGO ALVAREZ TALAVERON ANTIGUA MINA.
- 36.- C/SAN SEBASTIAN.
- 37.- C/COMPANIA.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
 SOLUCION A LA RESOLUCION DE LA
 COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
 DEL TERRITORIO 26 OCT. 1994
 DEFECHA
 JUNTA DE INVESTIGACION
 DE LAS OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

* M. CARMEN ARJONA RUEDA
 * PILAR GARCIA MONTIEL
 * JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ
 arquitectos.

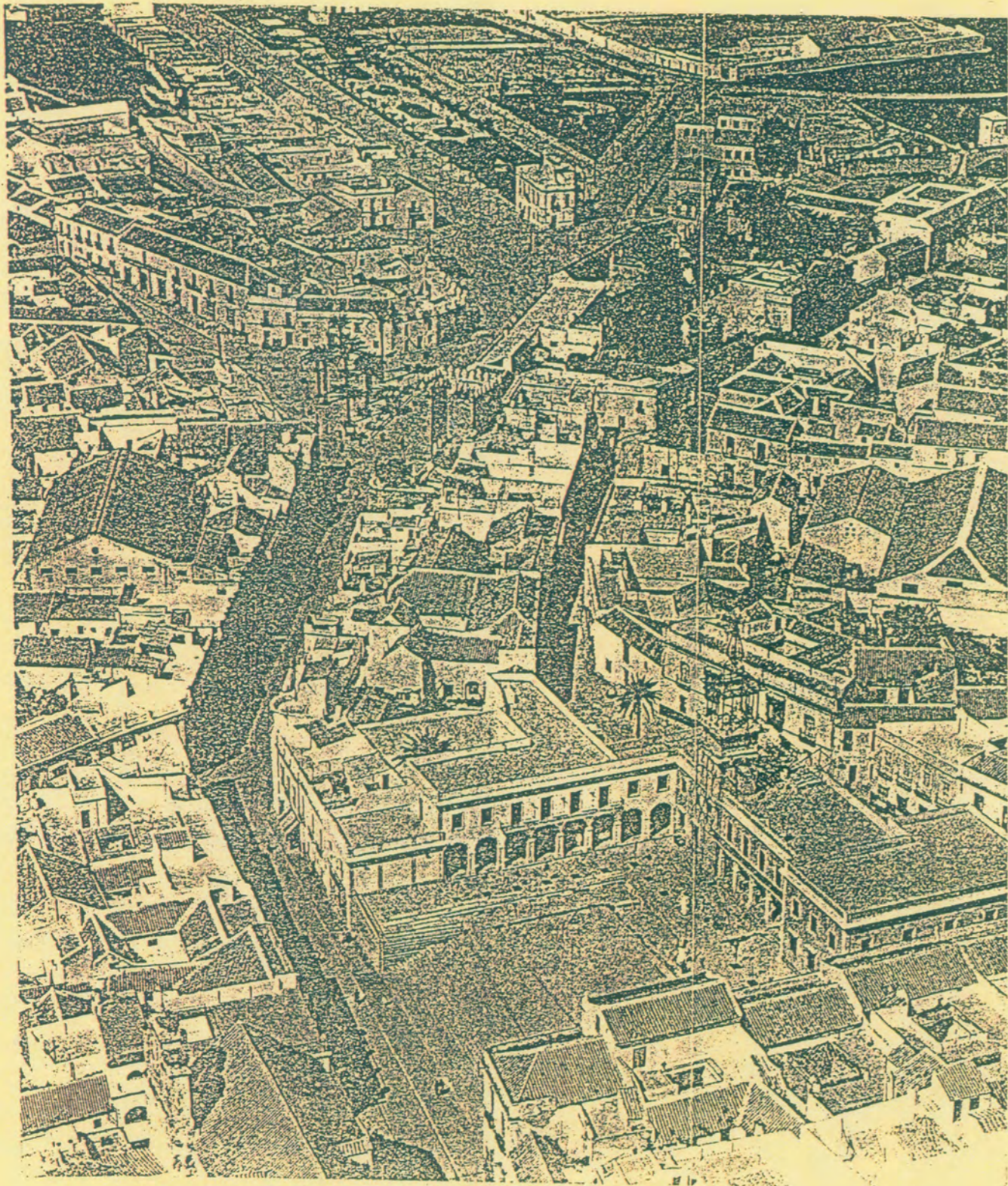


Foto de 1.960. El nuevo Ayuntamiento aún está en construcción. Al fondo se aprecia la ordenación del Paso de Isidro Arcenegui.

BIBLIOGRAFIA.

- ALCAIDE AGUILAR, José Fernando. Guia Básica Historico -Artística de Marchena. Sevilla 1.985.
- AMORES, F; CANO, M.L.; DOMINGUEZ, M.; DURAN, M.A.; FERNANDEZ, J.; GARCIA, F.; RAVE, J.L.; RESPALDIZA, P., RUBIO, F.; Marchena en "Inventario artistico de Sevilla y su provincia" II. Madrid 1.985.
- APUNTES que comprenden las noticias más importantes sobre el origen, vicisitudes y cosas más notables de la villa de Marchena, Provincia y Arzobispado de Sevilla sacados de los que en el año 1.831 escribió Don Juan de Morales y Sastre. Ms. inédito. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.
- ARCENEGUI, Isidro de. La Nueva Casa Consistorial de Marchena. Madrid 1.962.
- CALDERON MONTERO, José. Panorámica de la Villa de Marchena 1.973.
- FERNANDEZ CASANOVA, Adolfo. "Guia de los monumentos historicos y artísticos de la provincia de Sevilla, con exclusión de la capital". Sevilla 1.911.
- LAMPEREZ y ROMEA, Vicente. Arquitectura Civil Española. Madrid 1.922.
- MADUZ. Pascual. Diccionario Geografico-Estadístico-Historico. Sevilla. Madrid 1.845-1.850.
- MORALES CORRALES, Francisco. Descripción de la villa de Marchena y apuntes para su estudio I. Sevilla 1.891.
- MORALES A. Sanz, M.L. SERRERA, J.M. VALDIVIESO. "Guia artistica de Sevilla y su provincia" Sevilla 1.981
- POU DIAZ. Jeronimo. "Sevilla a través de su pueblos".

- RAVE PRIETO, Juan Luis. Arte Religioso en Marchena siglos XV al XIX. Marchena 1.986.

I Congreso de Profesores e investigadores celebrado en El Puerto de Santa Maria 1.982. I. Historia de Andalucía. El Mece-nazgo Artístico de la Plaza Ducal de Arcos en Marchena. Sevilla 1.984.

- RIERA SANZ, Pablo. Diccionario Geogra-fico 1.887.

- RODRIGO CARO: "Antigüedades y Principa-do de la Ilustrisima Ciudad de Sevilla y Corografía de su Convento Juridico". 1.634.

- SALAZAR DE MENDOZA. Elogios.

- SALVAGO AGUILAR, José. La Casa Ducal de Arcos en la historia de Marchena en Archivo Hispalense.

- SANCHO CORBACHO, A. Arquitectura Barro-ca Sevillana del siglo XVIII. Madrid 1.952.

- SERRANO ORTEGA. Guia de los Monumentos Historicos y Artísticos de los Pueblos de la Provincia de Sevilla. Sevilla 1.911

- TOMAS LOPEZ, Padre. Descripción de la Villa de Marchena. 1.787.

- TORRES BALBAS. Crónica arqueológica de la España Musulmana.

- VARIOS, Revistas de: "Ferias y Fiestas de Marchena" e "Informativos Marcheneros" Catalogo de Yacimientos Arqueologicos Provincia de Sevilla. Consejería de Cul-tura. Delegación Provincial sevilla.

"La Ilustración Española y Americana, Castillo de la Mota". 1.893.

Archivos municipales sevillanos. Inventa-rio de los Archivos Municipales y de Protocolos de Marchena.

- WRAM, Gregorio. "Civitatis Orbis Terrarum. Amsterdam. 1.563.

CARMEN ARJONA RUEDA

PILAR GARCIA MONTIEL

JOSE REYES OLIVEROS FERNANDEZ/arquitectos

Sevilla, junio de 1988

